SINDICATO DE TRABAJADORES UNIDOS POR LA PROSPERIDAD

NIT: 900991737-5

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CL 11 N 9 N 120 P 2, Popayán, Cauca, Colombia

Tel. 3004443724

Email. adm.siempreesalud@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764097709656 válida desde 2025-08-28 hasta 2026-08-28 rango desde FEV526 hasta FEV2000.

Nombre o Razón Social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE ESE
NIT : 900145572
Dirección: HOSPITAL LA VEGA, La Vega, Cauca, Colombia
Teléfono: 3113851860
Email: esesuroriente.facturacion@gmail.com

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Fecha de Pago: 06/03/2026
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FEV906**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **14:54:01-05:00**
FECHA FIRMADO: **06/03/2026 09:54:02**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	03	2026	06	03	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	438	CONTRATO N°. 002 de 2026, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS POR MEDIO DE AFILIADOS PARTICIPES DEL CONTRATO SINDICAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES Y DE APOYO EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD DE LOS MUNICIPIOS DE LA VEGA, ALMAGUER, SAN SEBASTIÁN Y SANTA ROSA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE ESE. SEGUN SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2026	WSD	1,00	$941.499.450,00				0,00	$941.499.450,00

Notas:

SON: (novecientos cuarenta y un millones cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos)
CUFE: a328f11f49b0fa54ef362fc49741688e2a41bb841b34c7f9e29c5ee18c4fb38b72af191b5403fec05cd896af25440274

Subtotal:	$941.499.450,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$941.499.450,00

Firma Digital: CNc1nIwgDlpR0G5BT3BM/8PZxZA6abzOlxU0lVqam5+q+JxOmiw0Dd4H0C7zoOpx
mhw4S3Seo81FWYXEZ2sZHIFKP07Gv703n2Kd+Z7v3pRvFMlHFE
z/4rVKwT0qZrSX f/KoenjKwZ0LF5rqZ/6MNPoFmil3yFwlHBMKqKuGihYP9Mx7rUwI1k1SOqxw7mjq k1SzrioXCjirIGTBMaq48WHy7w8DiCUN/5H
znfnMlB7mRMxAjyLDiE1uFdtSxff8 0YhGrJ6R2OSRI3HjayeEe83Byrl2htl21hnOxHa+javOJEzBhwbJvhLG/TzA4XGh YmyndmHjWE7dhcR1ILD9
tg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

SINTRAUNPROS
SINDICATO DE TRABAJADORES UNIDOS POR LA PROSPERIDAD

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

Popayán, Febrero 28 de 2026

Doctor:
ADELMO ANACONA PIAMBA
Supervisor
Contrato electrónico N°. 002 DEL 01 DE ENERO DE 2026, E.S.E SURORIENTE

Ref. Informe del desarrollo de los procesos, procedimientos y actividades ejecutadas desde el 01 de Febrero de 2026 al 28 de Febrero del 2026, en cumplimiento del Contrato electrónico N°. 002 DEL 01 DE ENERO DE 2026, E.S.E SURORIENTE.

Mediante la presente me permito informar que contamos con suficiente personal capacitado e idóneo para cumplir con su objeto social Como entidad hospitalaria de nivel Ia de atención, de acuerdo a los objetivos, requerimientos, condiciones y necesidades descritas en los términos de referencia. Así mismo, el suscrito declara que: Tengo capacidad legal y estoy facultado, tengo el personal idóneo y suficiente,los cuales cuentan con el conocimiento y estudio de acuerdo al perfil solicitado, además, se cuenta con el talento humano requerido por la empresa usuaria.

INFORME MENSUAL DE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON EL VALOR FACTURADO POR PUNTO DE ATENCIÓN Y TALENTO HUMANO CONTRATADO DENTRO DEL PROCESO ASISTENCIAL ASI:

PUNTO DE ATENCIÓN - MUNICIPIO DE INFLUENCIA	DESRIPCION_ACTIVIDAD CONTRATADA Y EJECUTADA	TALENTO HUMANO DISPUESTO	VALOR FACTURADO
LA VEGA	**6874**	97	**$418.904.278**
ALMAGUER	**6398**	57	**$394.044.919**
SAN SEBASTIAN	**3983**	35	**$ 315.367.433**
SANTA ROSA	**2182**	30	**$117.985.941**
TOTAL	**19.437**	**219**	**$1.246.302.571**

Adjunto al presente informe general de cumplimiento de las actividades de apoyo conexas dentro de los Procesos Administrativos y asistenciales contratadas y ejecutadas para la Empresa Social del Estado ESE SURORIENTE durante el periodo comprendido del 01 de Febrero de 2026 al 28 de Febrero del 2026, donde se cumplió a cabalidad con todas las actividades de acuerdo al contrato suscrito por las partes.

El valor del contrato electrónico N°. 002 DEL 01 DE ENERO DE 2026, E.S.E SURORIENTE, El valor del contrato electrónico N°. 002 DEL 01 DE ENERO DE 2026 inicial es por la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIEN PESOS M/CTE ($2.959.628.100),** De acuerdo al Objeto "Que es la prestación de servicios asistenciales y administrativos por medio de afiliados participes del contrato sindical para el fortalecimiento de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo en las unidades de atención en salud de los municipios de la Vega, Almaguer, San Sebastián y Santa Rosa de la Empresa Social del Estado Suroriente E.S.E", de los cuales se los cuales se ejecutaron para el periodo comprendido desde el 01 de Febrero de 2026 al 28 de Febrero del 2026.

El valor de **NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($941.499.450).**

PROCESO ASISTENCIAL

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

LOS PROCESOS DE MEDICINA GENERAL-CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y URGENCIAS, ENFERMERA PROFESIONAL, AUXILIARES DE ENFERMERIA, BACTERIOLOGO, AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO, ODONTOLOGO HIGENISTA ORAL, REGENTE FARMACIA, AUXILIAR DE FARMACIA, RAYOS X, CONDUCTORES TAB.

El personal de apoyo, que se requiere para el cumplimiento del objeto contractual en función de suplir una necesidad de Talento Humano dispuesto para el cumplimiento de los servicios ofertados y contratados de acuerdo a la venta de servicios, Portafolio y RESP de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE SUR ORIENTE Puntos de Atención: de La Vega, Almaguer, San Sebastián y Santa Rosa para el manejo y apoyo del PROCESO ASISTENCIAL así:

ACTIVIDADES AREA ASISTENCIAL Y OPERATIVA

MEDICINA GENERAL, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS

MEDICO GENERAL

Procesos Misionales: Ejecutar las actividades de recuperación de la salud, de promoción y prevención de la salud, Actividades de medicinal general, atención de urgencias, hospitalización y partos, actividades de promoción y mantenimiento de la salud, y de atención al ciudadano.

Proceso de Apoyo: Gestión ambiental, de gestión de equipos biomédicos, infraestructura TICS, Gestión documental y comunicación interna

- Se realizó elaboración de historias clínicas con calidad del dato que contiene información de forma comprensible a terceros, relevante, optima, eficiente con el fin de ser insumo importante en el cargue de la información dando cumplimiento a la resolución No 3280 – 4505.
- Se estableció una buena comunicación interpersonal, para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
- Se hizo verificación de la realización de los turnos de urgencias dando cumplimiento al cronograma de actividades correspondiente al mes.
- Se realizaron turnos de Consulta externa dando cumplimiento al cronograma de actividades correspondiente al mes.
- Se realizaron turnos de Salidas Extramurales dando cumplimiento al cronograma de actividades correspondiente al mes.
- Se Participa activamente en las reuniones, capacitaciones, actualizaciones y demás actividades programadas por la E.S.E.
- Se realiza revista médica recibiendo y entregando en compañía de personal a cargo de las áreas de urgencias, hospitalización y se verifico el suministro de los medicamentos a los pacientes de Urgencias y hospitalización para la entrega de turnos
- Se realiza adecuadamente la clasificación de pacientes en tríage.
- Se realiza evoluciones diarias a los usuarios de los servicios de urgencias y hospitalización de la E.S.E.
- Se realiza formulación diaria antes de la entrega de turno según evolución de los usuarios en los servicios de urgencias y hospitalización de la E.S.E.
- Se realiza adherencia a los protocolos establecidos por la E.S.E.
- Se realiza consultas de juventud, adolescencia.
- Se realiza consulta de control prenatal por primera vez.
- Se realiza controles de adultez, vejez, próstata, mama y control de HTA y diabetes.
- Se socializa los protocolos de atención médica asistenciales.

ENFERMERÍA PROFESIONAL

ENFERMERO JEFE

Procesos Misionales: Ejecutar las actividades de recuperación de la salud, de promoción y prevención de la salud, Actividades de enfermería profesional, atención de urgencias, hospitalización y partos, actividades de promoción y

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

mantenimiento de la salud, y de atención al ciudadano

Proceso de Apoyo: Gestión ambiental, de gestión de equipos biomédicos, infraestructura TICS, Gestión documental y comunicación interna

- Se realizó Verificación de historias clínicas de pacientes atendidos para realizar el cargue de la información dando cumplimiento a la resolución n° 3280 – 4505 y la actualización de las bases de datos de hipertensos, embarazadas, diabéticos, crónicos, crecimiento y desarrollo y planificación familiar
- Se coordinó la labor con las auxiliares de enfermería, revisando el cumplimiento de las órdenes médicas, elaborando listas de verificación de los procedimientos realizados por el personal Auxiliar a cargo.
- Se brindó ayuda en los momentos en que el profesional médico lo solicite.
- Se llevó registro periódico del stock de medicamentos y material médico quirúrgico disponible en los diferentes servicios del Hospital, informando oportunamente sobre los elementos que se necesiten.
- Se verifico el cumplimiento de pedido de los insumos medico quirúrgicos mensual y hacer seguimiento con lote, INVIMA, fechas de vencimiento y sus registros de temperaturas.
- Se generó la supervisión, desinfección periódica de las ambulancias y sus insumos con invita, lote, fechas de vencimiento y sus registros de temperaturas.
- Se contribuyó con el conocimiento profesional a la revisión y actualización de las Guías de Manejo definidas o a definir por el Hospital.
- Se enfatizó en el cumplimiento de revista médica en compañía de personal a cargo de las áreas de urgencias, hospitalización y se verifico el suministro de los medicamentos a los pacientes de Urgencias y hospitalización para la entrega de turnos.
- Se realizó apoyo en el traslado de pacientes direccionando a las auxiliares de enfermería si se requiere por orden médica.
- Se verifico el cumplimiento en las metas de los diferentes programas, proyectos y matrices de promoción y prevención de los diferentes contratos.
- Revisar periódicamente el carro de paro, para sustituir los insumos y velar por su buen uso y reposición.
- Se realizó apoyo para el control de actividades de las auxiliares de enfermería, en suministro de medicamentos, notas de enfermería, Kardex, hoja de tratamiento, soportes claros sin tachones, anexos técnicos urgencias, hospitalización, diligenciamiento completo de las hojas de traslado del paciente, diligenciamiento de los FURIS o SOAT.
- Se superviso y controlo las coberturas utilices de vacunación y los monitoreaos del municipio
- Se llevaron a cabo las actividades para la entrega oportuna de los respectivos cuadros de turnos, los cuales deben incluir los profesionales aprobados por el Hospital y el sindicato y deben cumplirse en un 100%, si se presentan novedades laborales de salud ocupacional deberán reportar inmediatamente a sus respectivas ARP e informar al área de salud ocupacional o sindicato correspondiente si se requieren cambios de turno deben ser informados con anterioridad y si son por enfermedad o por calamidad se debe informar al hospital y sindicato a la mayor brevedad para cubrir su vacante. No se debe realizar cubrimiento de servicios con las mismas personas asignadas a otra actividad y el reemplazo debe ser realizado por un profesional cuya hoja de vida ya haya sido aprobada por el hospital y sindicato.

AUXILIARES DE ENFERMERÍA

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Procesos Misionales: Apoyar las actividades de recuperación de la salud, de promoción y prevención de la salud en lo relacionado a medicina general, y de atención al ciudadano

Proceso de Apoyo: Apoyar actividades relacionadas a la gestión ambiental, infraestructura TICS, Gestión documental y Comunicación interna

- Se presta ayuda en los momentos en que el profesional médico lo solicite realizando los cuidados de enfermería necesarios para el restablecimiento de la salud del paciente.
- Se revisó diariamente el stock de medicamentos y material médico quirúrgico disponible en los diferentes servicios del Hospital, e informar oportunamente sobre los elementos que se necesitan
- Se diligencio el formato de pedido de los insumos médico quirúrgicos utilizados diariamente y hacer seguimiento

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

con lote, Invima, fechas de vencimiento y llevar el registro de termo hidrómetro y nevera de vacunación.
- Se realizó las desinfecciones diarias de las áreas de Urgencias Hospitalización y ambulancias.
- Se realizó la desinfección periódicamente de las ambulancias y diligenciar el formato físico de insumos y medicamentos con INVIMA con fechas de vencimiento y semaforización.
- Se realizó administración de medicamentos a los pacientes de Urgencias y hospitalización.
- Se realizó procedimientos generales (Aplicación de Inyecciones, paso de medicamentos, cateterismos sondas, baño de paciente, lavado retiro de puntos, curaciones, retiro de sondas, administración de medicamentos, pruebas de medicamentos, tomar electrocardiogramas, monitorias Visitar diariamente los diferentes servicios del hospital para obtener información oportuna de posibles IIH, y el laboratorio de bacteriología para conocer los resultados de los pacientes con diagnóstico de infección intrahospitalaria y de los cultivos bacteriológicos en general lista de actividades a realizar a los pacientes.
- Se Vela por la seguridad del paciente, custodiando la integridad física, psicológica del paciente y sus pertenencias.
- Se brinda apoyo en las emergencias de código azul y rojo.
- Se brinda en el traslado de pacientes si se requiere por la parte médica.
- Se ejecuta los siguientes programas: IAMI, AIEPI y demás programas que lidere el hospital. Además, establecer mecanismos de adaptación e implementación intra y extra hospitalaria.
- Se brinda apoyo y ejecuta el plan de intervenciones colectivas.
- Se brinda apoyo en el cumplimiento de las metas de los diferentes programas proyectos y matrices de promoción yprevención de los diferentes contratos.
- Se realizó llamadas de seguimiento a los pacientes que amerite, según las políticas dadas por el hospital.
- Se realizó diariamente el carro de paro, reponer medicamentos e insumos gastados y velar por su buen uso.
- Se realizó recibo y entrega de turno, con uniforme que lo distinga como trabajador de salud.
- Se realiza Diligenciamiento de todos los registros de la institución como libros, Kardex, tarjetas de medicamentos, notas de enfermería y revisión de historias clínicas cuando no esté la jefe de enfermería.
- Se realiza Aplicación de biológicos y registro en carnet del usuario.
- Se verifica la dotación en equipo e insumos en las diferentes aéreas asistenciales.
- Se vigila que exista la papelería necesaria en todos los consultorios.
- Se realizó una buena segregación desechos y contribuir a la sensibilización de esta Norma.
- Se vela por la organización y limpieza de las diferentes aéreas.
- Se da educación a los pacientes y familiares sobre los cuidados en casa, sobre próximo control y medicamentos.
- Se entrega puntualmente los turnos y soportes al área de facturación, diligenciados completamente (Resolución 3047 del 2008).
- Se entrega los anexos enviados a las EPS referentes a la atención inicial de pacientes en hospitalización o demás servicios prestados por el hospital, por los medios establecidos institucionalmente (Físico, electrónicoo fax). a la dependencia de facturación.
- Se Entrega a la dependencia de facturación los códigos de autorizaciones de las diferentes empresas prestadoras de salud.
- Se Entrega oportunamente de todos los soportes institucionales y de atención del usuario.
- Se Entrega oportunamente de los documentos generados en la prestación del servicio a la dependencia de facturación con sus respectivos denuncios o soportes de la EPICRISIS
- Se reporta los insumos médico quirúrgicos y fármacos con sus respectivos soportes de facturación al área de farmacia.
- Se Identifica y reporta las infecciones intrahospitalarias.
- Se Vigilan las infecciones intrahospitalarias.
- Se Participa en la investigación de brotes
- Se Revisa e informa sobre la aplicación de las recomendaciones y medidas específicas para el control y la prevención de IIH, impartidas por el comité (Indicaciones de Aislamiento, Lavado de Manos etc.)
- Las demás que sean asignadas.

LABORATORIO CLINICO

BACTERIOLOGO

Procesos Misionales: Apoyar las actividades apoyo diagnóstico en laboratorio

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

Proceso de Apoyo: Apoyar actividades relacionadas a la gestión ambiental, infraestructura TICS, Gestión documental y Comunicación interna

- Se Diferencia las características biológicas de los agentes causantes y transmisores de enfermedades infecciosas más prevalentes en la región.
- Se Reconocen los mecanismos y capacidades a través de los cuales producen patologías en el hombre.
- Se Identifica las relaciones hombre-agente infeccioso-medio ambiente
- Se Aplican los conocimientos básicos biomédicos mediante la comprensión de los procesos fisiológicos y fisiopatológicos implicados en los estados de salud enfermedad para establecer diagnósticos y lineamientos preventivos, curativos y de rehabilitación adecuados, en forma individual y colectiva, en los diferentes escenarios institucionales.
- Se Incorporan la terminología básica que aplicará en el campo de su área.
- Se Desarrolla una actitud de respeto al ser humano integral, considerando su privacidad y sus derechos.
- Se Comprende el entorno social, político y económico en el que se desempeña poniendo especial atención en el uso racional de los métodos diagnósticos, preventivos y curativos.
- Se Diferencian los distintos agentes etiológicos a través del conocimiento de su estructura, reproducción, fisiología y mecanismos de patogenicidad.
- Se Aplican y/o recomienda los diferentes métodos para el control de microorganismos en base a la utilidad de cada uno de ellos.
- Se Reconocen a los agentes antimicrobianos en función de sus mecanismos de acción.
- Se socializa la importancia de la resistencia antimicrobiana y los métodos con los que cuenta para estudiarla.
- Se realiza el control interno de los equipos antes de iniciar las actividades a desarrollar.
- Se realiza el control de calidad interno y externo de los análisis químicos y productos sanguíneos a fin de garantizar el cumplimiento de los requerimientos técnicos de los procedimientos.
- Se Participa en el desarrollo de las actividades del sistema de gestión de la calidad de la institución.
- Se Realiza la toma, el procesamiento de muestras y el reporte diario de los resultados e informes que emite el laboratorio en forma oportuna, asegurándose que sean completos y exactos.
- Las demás que sean asignadas.

ODONTOLOGIA

ODONTOLOGO

Procesos Misionales: Ejecutar las actividades de recuperación de la salud, de promoción y prevención de la salud en lo relacionado a odontología y la salud oral, y de atención al ciudadano

Proceso de Apoyo: Apoyar actividades relacionadas a la gestión ambiental, infraestructura TICS, Gestión documental y Comunicación interna

- Se promovió el conocimiento del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.
- Se enfatizó en los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.
- Se informó el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal.
- Se contabilizo la realización de las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
- Se dio a conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
- Se reconoció la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.
- Se apoya en la identificación del principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
- Se hizo conocimiento de las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

- Se orientó sobre el manejo, discriminación y selección de los materiales e instrumentos adecuados en odontología.
- Se socializa sobre el conocimiento de los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, bio-compatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.
- Se conoció y se usa el equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.
- Se aplican los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.
- Se enfatizó la importancia de proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.
- Se apoyó en la educación y motivación a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud buco-dental.
- Se dio a conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.
- Se conocen los procedimientos encaminados a efectuar el diagnostico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.
- Se conocieron las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.
- Se conocieron los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
- Se conocieron las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.
- Se conocieron la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.
- Se conocieron las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.
- Se reconoció y se manejaron las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica.
- Se realizó tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- Se diagnostica, planifica y realiza, con carácter general, tratamiento multidisciplinario, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantes, inmunodeprimidos, Anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el odontólogo debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporo mandibulares, bruxismo y otros hábitos para funcionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos periimplantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas.
- Se manejaron infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.
- Se identificaron y atendieron cualquier urgencia odontológica.
- Se realizó tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.
- Se realizó procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía preprotésica.
- Se tartán traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.
- Se valoró y trato al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.
- Se diseñó, preparo los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: carillas o estéticos.
- Se trataron operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dentoalveolares.
- Se realizó tratamientos endodónticos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.
- Se realizó tratamiento no quirúrgico de los desórdenes témporo-mandibulares y dolor oro-facial.
- Se realizó el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

- Se identificaron y corrigieron hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.

HIGIENISTA ORAL

Procesos Misionales: Ejecutar las actividades de recuperación de la salud, de promoción y prevención de la salud en lo relacionado a odontología y la salud oral, y de atención al ciudadano

Proceso de Apoyo: Apoyar actividades relacionadas a la gestión ambiental, infraestructura TICS, Gestión documental y Comunicación interna

- Se realizó verificación de los ficheros de pacientes de un gabinete dental para dar respuesta a las necesidades de atención requeridas por los mismos.
- Se Previene los riesgos y optimiza recursos, colaborando en la programación de actividades de la unidad de saludbucodental.
- Se Gestiona la adquisición, reposición y almacenamiento de materiales fungibles, recambios, equipos e instrumental.
- Se Asegura la operatividad de las instalaciones y equipos del consultorio aplicando procedimientos y protocolos de calidad establecidos.
- Se Obtiene datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos.
- Se Aplican técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.
- Se Obtiene radiografías dentales, aplicando técnicas radiológicas y criterios de radio protección.
- Se Planifica y desarrolla las actuaciones necesarias para aplicar un programa de seguimiento epidemiológico a grupos de población.
- Se Diseña e implementan actividades de educación sanitaria para fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad.
- Se Aplican técnicas de apoyo o soporte en tratamientos odontológicos dentro del equipo de salud bucodental para facilitar la prestación de servicios.
- Se Presta atención básica inicial en situaciones de emergencias, según el protocolo establecido.
- Se gestiona el área de trabajo en un consultorio odontológico.
- Se explora el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas.
- Se evalúa la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de vigilancia epidemiológica.
- Se fomenta la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.
- Se realizan las técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental.
- Se aplica fluoruros tópicos en sus distintas formas y colocar selladores de fisuras con técnicas no invasivas como también la eliminación de cálculos (detartraje), realizar profilaxis.
- Se colabora con el equipo en la programación y organización, así como en el registro de datos y evaluación de resultados.
- Las demás actividades que sean asignadas por la empresa usuaria.

TOMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS IONIZANTES (RAYOS X CONVENCIONAL)

TECNICO EN RAYO X

Procesos Misionales: Apoyar las actividades apoyo diagnóstico de toma de imágenes ionizantes

Proceso de Apoyo: Apoyar actividades relacionadas a la gestión ambiental, infraestructura TICS, Gestión documental y Comunicación interna

- Se orientó sobre el cumplimiento de la cobertura del servicio de rayos x 24 horas todos los días de la semana.
- Se verifico la realización los exámenes de imágenes diagnosticas siguiendo los protocolos establecidos.

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

- Se superviso que se preste el manejo del intensificador de imágenes en las cirugías que lo requieran.
- Se superviso y se comunicó los mantenimientos y los daños que se presenten en los equipos.
- Se evidencio el cumplimiento de los procesos técnicos y administrativos para asegurar la calidad.
- Se realizó encuestas de satisfacción de los servicios diagnósticos.
- Se realizó el debido cargue de imágenes de rayos x tomadas a los usuarios del servicio, en aplicativo para este fin según define el prestador de servicios de lectura de Rayos x.
- Se dio cumplimiento a los procesos y procedimientos técnicos y administrativos para asegurar la calidad. Incluyendo la participación activa en actividades de mejoramiento programadas por la institución.
- Se realizó los respectivos registros incluyendo de toma de imágenes diagnósticas y dosimetría, apoyando las demás actividades asignadas.

FARMACIA

REGENTE DE FARMACIA Y/ O AUXILIAR DE FARMACIA

Procesos Misionales: Ejecutar las actividades de gestión farmacéutica, dispositivos e insumos médicos

Proceso de Apoyo: Apoyar actividades relacionadas a la gestión ambiental, infraestructura TICS, Gestión documental y Comunicación interna

- Se planifican los medicamentos y dispositivos médicos que se suministrarán a los pacientes.
- Se previene y detectan factores de riesgos derivados del uso inadecuado de medicamentos y dispositivos médicos, así como los problemas relacionados con su uso.
- Se Brinda apoyo en la realización de preparaciones magistrales y en la adecuación o ajuste de concentraciones de dosis de medicamentos para cumplir con las dosis prescritas, cumpliendo con las Buenas prácticas de Elaboración, establecidas por la normatividad para cada actividad y/o proceso en particular.
- Se entrega informe mensual de las actividades realizadas con sus respectivos soportes.
- Se realiza y envían los indicadores requeridos por departamento de calidad.
- Se brinda apoyo en revisión de stock de medicamentos y dispositivos médicos en la farmacia y en los diferentesservicios según el tiempo estipulado por el procedimiento.
- Se salvaguardan los medicamentos e insumos médicos disponibles en la farmacia para el suministro a pacientes.
- Se realiza seguimientos a quejas, incidentes, eventos adversos y fallas del servicio farmacéutico.
- Se realiza inventario diario, seguimiento y control de los medicamentos de control y alto costo.
- Se realiza seguimiento a los vencimientos, faltantes y sobrantes de medicamentos.
- Las demás que sean asignadas.

TAB

CONDUCTORES

Procesos Misionales: Ejecutar las actividades transporte asistencial básico

Proceso de Apoyo: Apoyar actividades relacionadas a la gestión ambiental, logística, transporte, administración de vehículos, Gestión documental y Comunicación interna

- Se ejecutó de manera idónea el garantizar la conducción del vehículo asignado al proceso, velando por la presentación y buen mantenimiento para el desarrollo de sus funciones cumpliendo de manera estricta con las normas del código nacional de tránsito vigente.
- Se brindó buen uso y manejo de la ambulancia con sus debidos accesorios, repuestos y suministros respondiendo así el servicio.
- Se cumplió con las normas sobre la seguridad y prevención de accidentes.
- Se cumplió de manera estricta con las normas del código nacional de tránsito vigente manejando adecuadamente el vehículo para el desarrollo de sus funciones.
- Se diligencio el formato de gastos de insumos de ambulancia.
- Se custodio el inventario de equipos e insumos médico –quirúrgicos.

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

- Se cumplió con el programa de bioseguridad, seguridad industrial y salud ocupacional, establecido en la institución.
- Se solicitó de manera oportuna el mantenimiento preventivo y correctivo de los respectivos vehículos de acuerdo con la programación establecida o cual sea el caso.
- Se realizó y actualizo periódicamente los protocolos y guías de atención en salud, en trabajo conjunto con todos los profesionales de la salud.
- Las demás que sean asignadas.

SERVICIOS GENERALES

SERVICIOS GENERALES

Proceso de Apoyo: Apoyar actividades relacionadas a la gestión ambiental, logística, mantenimiento y gestión documental.

- Del área de producción de desechos sólidos con propósitos de medir el impacto y tomar medidas oportunamente de los resultados patología que se puedan presentar.
- Las demás que le asigne el jefe inmediato y estén relacionadas con el cargo.
- Se atiende y trata al público y funcionarios respetuosa y cortésmente.
- Se realiza desinfección de habitación con paciente aislado.
- Se realiza Limpieza y desinfección de áreas hospitalarias.
- Se realiza Desinfección en cubículos.
- Se realiza Desinfección en cuarto de la morgue.
- Se realiza Desinfección en cuarto de residuos.
- Se realiza Cumplimiento de normas de desechos hospitalarios.
- Se realiza Cumplimiento de protocolos de aseo.
- Se realiza Operaciones Básicas de Limpieza.
- Se realiza Limpieza y desinfección de servicios hospitalario.
- Se realiza Recolección y eliminación de desechos.
- Se realiza Limpieza de Oficinas.
- Se realiza Clasificación y Manejo de Detergentes y Desinfectantes.
- Se realiza Desinfección de Baños y Zonas Húmedas.
- Se realiza Desinfección de Habitaciones.
- Se realiza Clasificación y Manejo de Residuos Sólidos.
- Se realiza Manejo de productos Químicos para Pisos.
- Se realiza Manejo de Equipos de Limpieza.
- Se realiza Clasificación de Fibras.
- Se realiza Sistemas de Limpieza.
- Se realiza Lavado de Muebles, sillas y ropa hospitalario.
- Se realiza Clasificación de Residuos.
- Se realiza Mantenimiento de zonas verdes.
- Se realiza o mantiene cada una de las áreas completamente limpia de acuerdo a los procedimientos realizados por el médico tratante a los usuarios en el área de urgencias, consulta externa y hospitalización.
- Se ejecuta el proceso de desinfección de las diferentes áreas.
- Se Vela y direcciona a los usuarios donde deben hacer uso de los diferentes recipientes y colores para el manejo de los desechos sólidos.
- Se vela por el suministro oportuno de los insumos en las diferentes dependencias del servicio.
- Se ejecutan las actividades en las diferentes dependencias donde se soliciten.

S.I.A.U

Procesos misionales: Desarrollar las actividades relacionadas a la atención al ciudadano y acceso a los servicios de salud

Procesos de apoyo: Apoyar las actividades de gestión documental, comunicación interna

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

- Se realiza Solicitud de información en las diferentes dependencias de la E.S.E.
- Se realiza gestión de quejas, Reclamos y sugerencias que permita garantizar la satisfacción del usuario.
- Se realiza encuesta de satisfacción de los usuarios que permita medir los procesos que se realizan dentro de la institución.
- Se realiza Diligenciamiento del formato inicial de urgencias.
- Se realiza la Medición de los tiempos de espera en la atención del servicio de urgencias y consulta externa que permitaverificar la calidad del servicio.
- Se Programan reuniones con personal de la liga de usuarios.
- Se Programan reunión con integrantes de diferentes comités.
- Se realiza Tramitación y entrega de órdenes de apoyo.
- Se Atiende en forma personalizada a los usuarios, garantizando la oportuna canalización y resolución de las peticiones.
- Se Hace uso de los formatos de registro de peticiones (quejas, sugerencias, reclamos), como instrumento básico para la operación y mejoramiento de los procesos.
- Se hace efectiva la Operatividad los diferentes medios de comunicación que permitan un análisis cualitativo de las necesidades del usuario a través de encuesta, sondeos, buzón de sugerencias.
- Se Desarrollan estrategias orientadas hacia la humanización de los servicios al desarrollo de herramientas de protección de los derechos y deberes derivados de la afiliación al sistema, portafolio de servicios, nuevas concepciones en la relación paciente – prestador.
- Se Recepciona, clasifica, procesa, sistematiza, analiza e informa con criterio cualitativo y cuantitativo la información proveniente del usuario, grupo o comunidad que alimentan el proceso de toma de decisiones.
- Se Desarrollan estrategias tendientes a garantizar el cumplimiento de las decisiones acordadas a partir de la información del SIAU, por los niveles superiores de la E.S.E.
- Se Consolida el servicio de atención a la comunidad a través de acciones concertadas que favorezcan su participación activa en el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud.
- Se Pone a disposición del sistema administrativo de la E.S.E. la información proveniente de los usuarios con el fin de favorecer su integración equitativa de la oferta y la demanda de los servicios de salud.
- Se cuenta con información proveniente de los usuarios para facilitar el mejoramiento de la calidad de los servicios.
- Se Brinda conocimientos e información con relación a las características de la demanda de servicios de salud.
- Se Crean medios de expresión concreta de las necesidades de salud de los usuarios.
- Se Fortalece la relación Institución – Usuarios – Comunidad.
- Se Promueven actividades de sensibilización en el campo de los derechos y deberes en salud de los usuarios.
- Se Favorece el desarrollo de los compromisos hacia los usuarios por parte de los prestadores de servicios.
- Se Conoce a los usuarios, grupos y comunidad que acceden a nuestros servicios.
- Se Ayuda a reducir costos y mejor uso de los servicios.
- Se Divulgan las normas legales que fundamentan la creación del Servicio de Información y Atención al Usuario en todas las instancias: Gerencia, Administración, Usuarios y funcionarios.
- Se Orienta decisiones gerenciales para solucionar problemas en apoyo a la toma de decisiones de los diferentes actores del proceso.
- Se Sirve como herramienta de gestión y control de la calidad en el mejoramiento del clima organizacional y comunitario.
- Se Implementan sistemas Internos – Externos de protección y defensa de los derechos desde el sector salud.
- Se Fortalece el mejoramiento en la gestión, organización y toma de decisiones de los servicios de la Institución.
- Se Participa en los siguientes programas: IAMI, AIEPI y demás programas que lidere el hospital. Además, estableciendo mecanismos de adaptación e implementación intra y extra hospitalaria.
- Se Realiza llamadas de seguimiento a los pacientes que amerite, según las políticas dadas por el hospital.
- Se Entrega los anexos enviados a las EPS referentes a la atención inicial de pacientes en hospitalización o demás servicios prestados por el hospital, por los medios establecidos institucionalmente (Físico, electrónicoo fax). a la dependencia de facturación.
- Se Entrega a la dependencia de facturación los códigos de autorizaciones de las diferentes empresas prestadoras de salud.
- Se Entrega oportunamente todos los soportes institucionales y de atención del usuario.

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

- Se Participa en la investigación de brotes.
- Se Vela por la oportunidad en la atención en las agendas de todos los médicos.
- Se Vela, direccionar y brindar la información general según la necesidad de los usuarios.
- Se Realizan informes de indicadores y todos los solicitados por calidad de la E.S.E.

1. PUNTO DE ATENCION LA VEGA

CODIGO	PRODUCCION CENTRO DE COSTOS	FEBRERO 2026
431208	URGENCIAS –CONS. Y PROCEDIMIENTOS	16.326.297
431209	URGENCIAS - OBSERVACION	2.708.589
431217	URGENCIAS –CONS. Y PROCEDIMIENTOS	131.249.308
431218	CONSULTA ESPECIALIZADA	11.247.685
431219	SERV. AMBULT. SALUD ORAL	104.025.712
431220	SERV. AMBULT. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	13.767.523
431227	HOSPITALIZACION - ESTANCIA GENERAL	4.532.024
431246	APOYO DIAGNOSTICO - LABORATORIO CLINICO	65.980.701
431247	APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLOGIA	4.796.704
431256	APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACION Y TERAPIAS	955.037
431262	FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	5.764.554
431294	SERVICIOS CONEXOS – SERV. DE AMBULANCIA	57.550.144
TOTAL		**$418.904.278**

1.1

PUNTO DE ATENCIÓN - MUNICIPIO DE INFLUENCIA	OTRA ACTIVIDAD CONTRATADA Y EJECUTADA	TALENTO HUMANO DISPUESTO
LA VEGA	CONDUCTOR	4
	REGENTE DE FARMACIA	1

1. PUNTO DE ATENCION ALMAGUER

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

CODIGO	PRODUCCION CENTRO DE COSTOS	FEBRERO 2026
431208	URGENCIAS –CONS. Y PROCEDIMIENTOS	8.774.891
431209	URGENCIAS - OBSERVACION	1.226.920
431217	URGENCIAS –CONS. Y PROCEDIMIENTOS	120.252.525
431218	CONSULTA ESPECIALIZADA	10.837.200
431219	SERV. AMBULT. SALUD ORAL	99.299.060
431220	SERV. AMBULT. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	10.553.638
431227	HOSPITALIZACION - ESTANCIA GENERAL	6.250.194
431237	QUIROFANOS Y SALA DE PARTOS - PARTOS	1.451.554
431246	APOYO DIAGNOSTICO - LABORATORIO CLINICO	77.029.287
431247	APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLOGIA	3.777.650
431256	APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACION Y TERAPIAS	1.796.225
431262	FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	7.766.745
431294	SERVICIOS CONEXOS – SERV. DE AMBULANCIA	45.029.030
TOTAL		**$ 394.044.919**

2.2

PUNTO DE ATENCIÓN - MUNICIPIO DE INFLUENCIA	OTRA ACTIVIDAD CONTRATADA Y EJECUTADA	TALENTO HUMANO DISPUESTO
ALMAGUER	CONDUCTOR	4
	REGENTE DE FARMACIA	1

2. PUNTO DE ATENCION DE SAN SEBASTIAN

CODIGO	PRODUCCION CENTRO DE COSTOS	FEBRERO 2026
431208	URGENCIAS –CONS. Y PROCEDIMIENTOS	8.041.715
431209	URGENCIAS - OBSERVACION	2.688.111
431217	URGENCIAS –CONS. Y PROCEDIMIENTOS	100.329.350
431218	CONSULTA ESPECIALIZADA	11.494.000
431219	SERV. AMBULT. SALUD ORAL	75.936.391
431220	SERV. AMBULT. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	6.094.982
431227	HOSPITALIZACION - ESTANCIA GENERAL	3.789.072
431237	QUIROFANOS Y SALA DE PARTOS - PARTOS	2.196.300
431246	APOYO DIAGNOSTICO - LABORATORIO CLINICO	41.855.268
431247	APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLOGIA	1.860.268
431262	APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACION Y TERAPIAS	4063.406

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

431294	SERVICIOS CONEXOS – SERV. DE AMBULANCIA	57.018.570
TOTAL		**$315.367.433**

2.1.

PUNTO DE ATENCIÓN - MUNICIPIO DE INFLUENCIA	OTRA ACTIVIDAD CONTRATADA Y EJECUTADA	TALENTO HUMANO DISPUESTO
SAN SEBASTIAN	CONDUCTOR	3
	AUXILIAR DE FARMACIA	1

3. PUNTO DE ATENCION SANTA ROSA

CODIGO	PRODUCCION CENTRO DE COSTOS	FEBRERO 2026
431208	URGENCIAS –CONS. Y PROCEDIMIENTOS	6.090.103
431209	URGENCIAS - OBSERVACION	961.578
431217	URGENCIAS –CONS. Y PROCEDIMIENTOS	29.718.664
431218	CONSULTA ESPECIALIZADA	8.456.300
431219	SERV. AMBULT. SALUD ORAL	18.647.699
431220	SERV. AMBULT. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	1.210.863
431227	HOSPITALIZACION - ESTANCIA GENERAL	806.780
431246	APOYO DIAGNOSTICO - LABORATORIO CLINICO	9.319.339
431247	APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLOGIA	1.299.562
431262	APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACION Y TERAPIAS	19.297.973
431294	SERVICIOS CONEXOS – SERV. DE AMBULANCIA	22.177.080
TOTAL		**$117.985.941**

4.1

PUNTO DE ATENCIÓN - MUNICIPIO DE INFLUENCIA	OTRA ACTIVIDAD CONTRATADA Y EJECUTADA	TALENTO HUMANO DISPUESTO
SANTA ROSA	CONDUCTOR	2
	AUXILIAR DE FARMACIA	2

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El personal de apoyo que se requiere para el cumplimiento del objeto contractual en función de suplir una necesidad de Talento Humano, dispuesto para el cumplimiento de los servicios ofertados y contratados de acuerdo a la venta de servicios, Portafolio y REPS de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E Punto de Atención de La Vega, Almaguer, San Sebastián y Santa Rosa para el manejo y apoyo del PROCESO Administrativos así:

NRO	TALENTO HUMANO DISPUESTO	PUNTO DE ATENCIÓN -MUNICIPIO DEINFLUENCIA
1	COORD. PRESUPUESTO	LA VEGA – ADMINISTRATIVO
1	PLANEACION	LA VEGA – ADMINISTRATIVO

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

2	AUXILIAR CONTRATACION	LA VEGA – ADMINISTRATIVO
1	ARCHIVO	LA VEGA – ADMINISTRATIVO
1	COORDIANDOR ALMACEN	LA VEGA – ADMINISTRATIVO
1	COORD. CARTERA	LA VEGA – ADMINISTRATIVO
1	COORD. PARQUE AUTOMOTOR	LA VEGA – ADMINISTRATIVO
5	CALIDAD	LA VEGA - ADMINISTRATIVO
3	INGENIERO DE SISTEMAS	LA VEGA - ADMINISTRATIVO
2	APOYO FACTURACION	LA VEGA - ADMINISTRATIVO
1	INGENIERO AMBIENTAL-CALIDAD	LA VEGA - ADMINISTRATIVO
1	APOYO CARTERA	LA VEGA - ADMINISTRATIVO
1	PROFESIONAL PROYECTOS	LA VEGA - ADMINISTRATIVO
2	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN – ALMACEN	LA VEGA - ADMINISTRATIVO
1	TALETO HUMANO	LA VEGA – ADMINISTRATIVO
2	APOYO AUDITORIA CUENTAS MEDICAS	LA VEGA – ADMINISTRATIVO
1	COORD. TECNICO CIENTIFICA	LA VEGA – ADMINISTRATIVO
1	APOYO PRESUPUESTO	LA VEGA – ADMINISTRATIVO
1	APOYO FINANCIERA	LA VEGA – ADMINISTRATIVO
1	ABOGADO ASESOR	LA VEGA – ADMINISTRATIVO
1	BIOMEDICO	LA VEGA – ADMINISTRATIVO
1	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	LA VEGA - ADMINISTRATIVO
1	COORDINADOR FACTURACION	LA VEGA - ADMINISTRATIVO

PUNTO DE ATENCIÓN -MUNICIPIO DE INFLUENCIA	PROCESO ADMINISTRATIVO-TALENTOHUMANO DISPUESTO
LA VEGA ADMINISTRATIVO	33
TOTAL	**33**

Se realizaron las siguientes actividades en el proceso Administrativo, así:

PLANEACION

Procesos Estratégicos: Gestión de la calidad, Apoyo: gestión de información, comunicación interna, Evaluación: evaluación independiente

- **SE** realizo revisión de los planes institucionales y aprobación de los mismos mediante comité de gestión y desempeño
- Se brindó apoyo en la supervisión de los contratos de adecuaciones menores del año 2025
- Se realiza entrega de información para requerimiento de contraloría
- Se realiza seguimiento a las políticas de la E.S.E
- Se realiza seguimiento al plan de gestión gerencial
- Se realiza seguimiento al equipo de sistemas en términos de implementación de R- fast.

- **SE** realiza apoyo en la elaboración del programa de transparencia y ética publica 2026
- Se brinda apoyo en la elaboración de los formatos de los componentes del ptep para la vigencia 2026
- Se brinda apoyo en la elaboración de la matriz de riesgos institucional 2026
- Se brinda apoyo en el formato de seguimiento ita procuraduría y plan de desarrollo
- Se brinda apoyo en la revisión y actualización de la matriz de riesgo contable

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

ARCHIVO

Procesos de apoyo: Gestión documental, comunicación interna, atención al usuario

- **SE** realiza el manejo de correo electrónico, recibe, revisa y confirma los correos remitidos a las diferentes áreas
- Se filtran correos no relevantes o de bajo impacto para optimizar el tiempo de respuesta de la gerente
- Se recopila información clave para que la gerente pueda tomar decisiones informadas

- **SE** realizó digitalización de pagos correspondientes a contratos del área jurídica, uniendo PDFs de informe de actividades descargadas de SECOP II con pagos escaneados, organizando documentos según lista de chequeo, foliando, quemando DVD, encarpetando y archivando.
- Se escaneo, encarpeto, folio, quemo DVD y archivo documentos de contratos del área jurídica que estaba pendiente correspondiente año 2025.
- Se digitalizo contratos del área jurídica del año 2026 (registro en base de datos Excel, digitalizo lista de chequeo, escaneo y organizo con base a listas de cheque, encarpeto, marco la carpeta, folio, quemo DVD y archivo.
- Se realizó atención en ventanilla única, recibiendo, radicando correspondencia interna y externa y entregándola a las áreas correspondientes.
- Se realizó escaneo de documentos solicitados por las áreas de la entidad.
- Se realizó manejo de correo electrónico, recibiendo, revisando y confirmando los correos remitidos a las diferentes áreas.

AUXILIAR DE CONTRATACION

Procesos de apoyo: Gestión de compras, gestión documental, comunicación interna.

- Se Realizo base de datos contratos.
- se Realizó cargue de pagos y otros documentos de ejecución contractual a SECOP II
- Se Realiza cargue de información contractual y presupuestal a la plataforma SIA OBSERVA
- Se brindo apoyo rendición informe anual contratación circular externa 00001 de 2020 supe salud
- Se brindo apoyo rendición informe trimestral de contratación externa SIHO HOSPITALES decreto 2193
- Se realiza proyección oficios relacionados con la actividad precontractuales y post contractuales
- Se brinda apoyo otras actividades asignadas por el jefe inmediato que tengan relación directa con el cargo.

- **SE** Proyección de respuesta a los requerimientos radicados en la empresa social del estado E.S.E SURORIENTE
- Se realizo supervisión de hojas de vida contratistas de los equipos básicos en salud que serán contratados por la SURORIENTE E.S.E
- Se realiza proyección de contratos de los contratistas que hacen parte de los equipos básicos de salud EBS de la SURORIENTE E.S.E
- Se realiza cargue formulario formato GT004 ante la superintendencia nacional de salud.

FACTURACIÓN

Procesos misionales: Desarrollar las actividades relacionadas a la atención al ciudadano ya acceso a los servicios de salud

Procesos de apoyo: Apoyar las actividades de gestión documental, comunicación interna, gestión de ingresos

- Se Recibe la facturación que proviene de los cuatro municipios
- Se Verifica que todos los paquetes de facturación de las eps en los cuatro municipios coincidan con el reporte detallado.
- Se Verifica en las facturas de los cuatro municipios la tipificación correspondiente para cada EPS
- comprobar que cada valor del reporte detallado concuerde con el valor de la cuenta de cobro
- se comprueba la firma de la gerente en cada reporte detallado y en toda cuenta de cobro en los cuatro municipios

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

- se radica las cuentas de cobro en las eps de Popayán
- se realiza revisión de soportes pdf de Unilab enero 2026
- se realiza revisión de soportes pdf de asmet salud y Aic enero 2026
- se realiza revisión de soportes Pdf de emssanar enero 2026
- se realiza revisión de soportes PDf de Fomag, Sos, Nueva Eps, saludtotal, sanitas, posotiva, policía, comfamiliar de Colombia, mallamas, eps sura y accidentes de transito enero 2026ademas se escanea ciertas facturas que no cumplen con los requerimientos de la eps para radicarlas
- ir a dejar correspondencia
- ir a recibir correspondencia.

- **SE** realiza Generación de Rips como archivos planos por cada UAS y sede para personal encargado de cargar ips en SIVIGILA, semanalmente.
- Se ejecuta de manera diaria el proceso de anulación de facturas correspondientes a FESO, ODS y CPGO, con base en los registros diligenciados en el formulario de Google Sheets por las cuatro unidades de atención, mes de febrero.
- Se llevó a cabo el proceso de validación de información mediante el cruce de las bases de datos enviadas por el área de Facturación y el área de Almacén, con el fin de determinar los medicamentos que no están en la base de Almacen, pero si en el aplicativo R-FAST.
- Se descargan algunos soportes faltantes para los SOAT facturados durante el mes, organizándolos en un único archivo PDF.
- Se brinda respuesta oportuna a las solicitudes del área de facturación recibidas vía WhatsApp y por el correo institucional.
- Se lleva el control y registro de las objeciones a las facturas recibidas en el correo institucional mediante una base de datos diseñada en Excel.
- Se participa en reuniones con fines administrativos, donde se tratan temas de actualizaciones, sugerencias y recomendaciones del área.
- Se elaboran oficios ante la entidad ADRES, para la actualización o restablecimiento de contraseña con el fin de acceder a la plataforma.
- Se envía reporte semanal a los facturadores de los cuatro puntos de atención, para que las compartan con los profesionales con los RIPS pendientes por ingresar.
- Se organizan los soportes de los SOAT facturados durante el mes de FEBRERO a mitad y final de cada mes por aseguradora y por punto.
- Verificación, actualización e ingreso de códigos de medicamentos en la base de datos entregada por almacén.
- Se adelanta el proceso de verificación y validación de la información de los SOAT– ADRES correspondientes al mes de septiembre del 2025 a través de la plataforma Validador ECAT, organizando previamente los datos en tres (3) archivos en formato Excel, para la creación de paquetes y su respectiva radicación.
- Se realiza Validación de información en aplicativo METABASE y en reporte generado en Excel desde R-FAST.
- Se realiza la Creación de Base de Datos de los afiliados a la empresa de todas las EPS vinculadas.
- Se realiza las Solicitudes de copias de la resolución DIAN para facturación. Generación de RIPS funcionaria de Santa Rosa meses de diciembre y enero con fines propios laborales.
- Se Crea copia de R-FAST funcionario La Vega en equipo de salidas APS.
- Se realiza Actualización de contraseñas en equipos de la empresa social del estado Sur Oriente.
- Se realiza Configuración de IP de la impresora 2 en equipos de administrativos, se dan instrucciones de uso.
- Se brinda soporte técnico de R- FAST al personal de las cuatro unidades de atención y sus sedes.

COORDINADOR CARTERA

Procesos Misional: Atención al cliente

Procesos de apoyo: Gestión financiera, gestión documental, comunicación interna

- **SE** remite pre factura liquidación cápita régimen subsidiado, modalidad capitación - nueva eps - correspondiente al mes de febrero 2026
- se realiza actualización del estado de la cartera asmet salud eps, para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual de 8,322 cuentas)
- se realiza actualización del estado de la cartera a.i.c eps-i, para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

de 12 cuentas)

- se realiza actualización del estado de la cartera emssanar s.a.s, para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual de 1,575 cuentas)
- se realiza actualización del estado de la cartera eps s.o.s, para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual de 24 cuentas)
- se realiza actualización del estado de la cartera eps fomag, para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual de 226 cuentas)
- se realiza actualización del estado de la cartera nueva eps, para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual de 543 cuentas)
- se realiza actualización del estado de la cartera comfenalco valle eps, para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual de 2 cuentas)
- se realiza actualización del estado de la cartera salud total eps, para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual de 8 cuentas)
- se realiza actualización del estado de la cartera eps suramericana, para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual de 1 cuentas)
- se realiza actualización del estado de la cartera eps sanitas, para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual de 10 cuentas)
- se realiza actualización del estado de la cartera eps mallamas, para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual de 8 cuentas)
- se realiza actualización del estado de la cartera eps famisanar, para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual de 1 cuentas)
- se realiza actualización del estado de la cartera eps unilab, para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual de 4 cuentas)
- se realiza actualización del estado de la cartera aseguradora axa colpatria seguros de vida, para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual de 1 cuentas)
- se realiza actualización del estado de la cartera aseguradora axa colpatria seguros, para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual de 8 cuentas)
- se realiza actualización del estado de la cartera aseguradora la previsora compañia seguros , para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual de 41 cuentas)
- se realiza actualización del estado de la cartera aseguradora mundial de seguros , para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual de 1 cuentas)
- se realiza actualización del estado de la cartera aseguradora positiva compañia de seguros, para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual de 1 cuentas)
- se realiza actualización del estado de la cartera aseguradora seguros comerciales bolivar, para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual de 5 cuentas)
- se realiza actualización del estado de la cartera aseguradora colmena, para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual de 1 cuentas)
- se realiza actualización del estado de la cartera regional en aseguramiento, para cobro, de acuerdo a reporte de facturación, por concepto de prestación de servicios de salud de la ese, durante el mes de enero 2026 radicados en febrero 2026 (identificación, validación y registro individual de 3 cuentas)

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

PROFESIONAL DE APOYO ALMACEN PARQUE AUTOMOTOR

Procesos de apoyo: Gestión de servicios, gestión de abastecimiento, gestión de recursos, gestión de suministros de salud, gestión documental, comunicación interna

- **SE** brinda apoyo en la supervisión de los contratos adscritos al parque automotor
- Se brinda apoyo en la programación de mantenimientos preventivos y correctivos de la entidad
- Se brinda apoyo en la verificación de las condiciones actuales de los vehículos
- Se brinda apoyo en los proyectos referente al parque automotor

APOYO AREA FINANCIERA

Procesos de apoyo: Gestión de talento Humano, Apoyar las actividades de gestión de administrativas y financieras, gestión documental, comunicación interna

- **SE** realiza informes de supervisión para pago de servicios de Proveedores, Ops y equipos de Salud Pública contratados durante la presente vigencia.
- Se realiza gestión de archivo de tesorería para entrega en ventanilla única, extractos, recaudos, aportes patronales y otras que se producen en el área
- Se realiza informes que ocasionalmente solicite la Gerencia y Administrativo sobre el estado de saldos de cuentas por pagar, cuentas pagadas y saldos disponibles de la empresa
- Se Realiza Auditoria a los pagos de cuentas de proveedores y/o servicios públicos con su respectiva gestión de archivo en ventanilla única.
- Se Revisa actas físicas de liquidación en contratos.
- Se Realiza otras actividades propias de tesorería del ESE suroriente
- Se Auditan los informes cargados por los contratistas a la plataforma de Secop II.
- Se Registran nuevos ítems, proveedores, y generar Documentos Soporte Electrónicos (D.S.E.) utilizando la plataforma Facturatech.
- Otras actividades del proceso.

- **SE** brinda Apoyo en la gestión de archivo de tesorería para entrega en la ventanilla única (Conciliaciones Bancarias, Extractos, Recaudos, aportes patronales y otras que se producen en el área

APOYO JURIDICO CONTRATACION

Procesos de apoyo: Gestión de compras, gestión jurídica, gestión documental, comunicación

- **SE** realizo proyección minutas y demás documentos que se requiera en los procesos de contratación de la entidad.
- se realizó proyección oficios, solicitudes, resoluciones y demás actos administrativos solicitados a la oficina jurídica.
- se revisa y organiza documentos precontractuales.
- se revisan documentos solicitados a la oficina jurídica
- se crean procesos hasta su publicación, modificaciones, suspensiones y reinicios en la plataforma secop ii.

- **SE** ejecutó la revisión de dieciséis (74) hojas de vida del personal de Equipos Básicos de Salud, con la finalidad de validar el cumplimiento del perfil requerido para iniciar el proceso contractual.
- Se realiza Diligenciamiento de la base de datos de registro y control del proceso de contratación de los Equipos Básicos de Salud para la vigencia 2026.
- Se realiza Estructuración de setenta y cuatro (74) procesos contractuales de prestación de servicios personales referentes a los Equipos Básicos de Salud.
- Se Elabora documentos requeridos para la estructuración del proceso contractual para la prestación del servicio de las pruebas de citología y TSH Neonatal de los tamizajes aplicados en las unidades de atención en salud.
- Se realiza Cargue y gestión en la plataforma SECOP II de setenta y cinco (75) procesos contractuales

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

estructurados.
- Se realiza Revisión de dos (2) de las garantías constituidas en el marco de los procesos contractuales de suministro (Llantas – elementos medico quirúrgicos) para su correspondiente aprobación en la plataforma SECOP II.
- Se Elabora Otrosí al proceso PSFP 006-2026.

- **SE** reviso diecinueve (19) actas de liquidación de procesos correspondientes asuministros y prestación de servicios personales para su posterior cargue en plataforma SECOP II

- **SE** realiza formalización y estructuración de documentos de terminación de mutuo acuerdo
- Se carga a la plataforma de secop 2 los contratos elaborados durante el período correspondiente
- Se realiza Validación técnica y documental de perfiles laborales para asegurar la viabilidad de la contratación**.**
- Se Formaliza estructura minutas contractuales alineados con los requerimientos operativos del área.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Procesos de apoyo: Gestión del talento humano, gestión documental, comunicación interna.

- **SE** Realiza la Gestión y entrega de EPP personal servicios generales
- Realización de planos de evacuación HERRADURA –LLACUANAS
- Revisión de planes de emergencia
- Se coordina exámenes laborales
- Se realiza reunión para comité de seguridad vial
- Se realiza formulario para diagnostico de plan de seguridad vial
- Se realiza cuadro de turnos para bacteriólogos
- Se brinda Apoyo para contratación de extintores
- Se gestiona curso para trabajo en alturas
- Se brinda Apoyo para revisión de hojas de vida
- Se brinda Apoyo en la consecución de talento humano (médicos – enfermera, bacteriólogo)
- Se brinda Apoyo como enlace para el sindicato sintraunpros

CALIDAD

Procesos estratégicos: Gestión de Calidad de la ESE Procesos

Misionales: Atención al cliente

Procesos de apoyo: Apoyar las actividades de gestión documental, comunicación interna

- **SE** Realiza formato de cadena de frio
- Se Realiza formato de inventario de dispositivos médicos
- Se Realiza manual de procesos y procedimientos de farmacia
- Se Presenta plan de mejora SIVIGILA, silencio epidemiológico Santa Rosa
- Se Realiza resolución de comité Farmacovigilancia
- Se Realiza resolución de comité Reactivo vigilancia
- Se Realiza resolución de Comités institucionales
- Se Realiza indicadores de reactivovigilancia
- Se Realiza indicadores de Farmacovigilancia
- Se Realiza indicadores de tecnovigilancia
- Se Notifica del cambio de domicilio al fondo rotatorio de la UAS Santa Rosa
- Se Notifica cambio de domicilio al area de calidad de la UAS Santa Rosa
- Se Realiza plan de contingencia de Santa Rosa, cambio de domicilio
- Se brinda Acompañamiento en las adecuaciones del servicio de vacunación de San Juan de Villa Lobos
- Se realiza Gestión de consecución de lavadora para la UAS de San Sebastián
- Se brinda Acompañamiento en la auditoria del fondo Rotatorio UAS San Sebastián

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

- Se brinda Acompañamiento en la auditoria del fondo Rotatorio UAS Santa Rosa
- Se brinda Acompañamiento en la auditoria del fondo Rotatorio UAS La Vega
- Se realiza Articulación con los Referentes de farmacia de las UAS para la presentación de las auditorias
- Se Realiza modelo de atención de la ESE Suroriente
- Se Realiza de Kardex de recepción de medicamentos y dispositivos médicos
- Se Realiza acto administrativo de Referente de Farmacovigilancia
- Se Realiza acto administrativo de referente tecnovigilancia
- Se realiza Formato de creación de búsqueda de eventos adversos a medicamentos
- Se realiza Actualización del procedimiento de semaforización de medicamentos
- Se Actualiza procedimiento de medicamentos lasa
- Se Realiza procedimiento de medicamentos de control especial
- Se realiza Articulación con Almacen para la solicitud de insumos y medicamentos según visita Enero a
- los puntos UAS
- se realiza Revisión Kits de atención a victimas de violencia sexual
- se realiza Revisión Kits de atención a víctimas de Agentes químicos
- se realiza Revisión Kits de Emergencias obstétricas
- se realiza Revisión kits de APEO
- se realiza Revisión de autorización cortinas corredizas para las UAS
- se realiza Revisión de instrumentar para la solicitud de dotación de las UAS
- se realiza gestión de destinación final de los medicamentos con vencimiento en la UAS San Sebastián
- se Crea formato Foramen para Farmacia
- se realiza Cambio de horario del punto de Atención paramillos
- se realiza Cambio de horario del punto de Atención el rosal
- se realiza Cambio de horario del punto de Atención Santiago
- se realiza Cambio de horario del punto de Atención San Sebastián
- se realiza Cambio de horario del punto de Atención Valencia
- se realiza Solicitud al fondo rotatorio para usuario Vigiflow de San Sebastián
- se realiza Creación de manual de Atención al Usuario
- se realiza Creación de protocolo de manejo de PQRS
- se realiza Creación de matriz de consolidación y seguimiento de PQRS
- se realiza Creación de formato de acta de apertura de buzón
- se realiza Creación procedimiento de TRIAGE
- Se Crea certificado de Guias de practica clinica
- Se realiza Informe de hallazgos de infraestructura a
- Se realiza planeación sobre la visita de san juan de villa lobos.
- Se realiza Informe de hallazgos de infraestructura a planeación sobre la visita de paramillos
- Se realiza Informe de hallazgos de infraestructura a planeación sobre la visita de Santiago
- Se realiza Informe de hallazgos de infraestructura a
- Se realiza planeación sobre la visita de valencia
- Se realiza Informe de hallazgos de infraestructura a
- Se realiza planeación sobre la visita de San Sebastián
- Se realiza Solicitud de servicios habilitados con la vigencia 2021 para la UAS Rosal
- Se Entrega de documentación para la actualización de los medicamentos de Control especial de la UAS de la Vega
- Se realiza Creacion de los documentos de laboratorio,
- Se realiza Manual de Toma de muestras de laboratorio
- Se realiza Manual del programa de Reactivovigilancia
- Se realiza Manual de pruebas POCT
- Se realiza Manual de control de calidad en el laboratorio clínico
- Se realiza Protocolo de entrega de resultados
- Se realiza Protocolo de control de calidad internos y externo
- Se realiza Protocolo de verificación métodos de laboratorio
- Se realiza Protocolo de TSH neonatal
- Se realiza Protocolo de transporte, conservación y envío de muestras
- Se realiza Protocolo de reporte de pruebas de obligatorianotificación laboratorio de salud pública
- Se brinda Acompañamiento auditoria indicadores de 256 con la SSDC
- Se realiza Creacion de oficio a la secretaria para vivento para la ruta de papsivi
- Se realiza Reunión de analisis de caso Mortalidad perinatal municipio de San Sebastián

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

- Se realiza Reunió de análisis con SSM mortalidad perinatal
- Se Crea protocolo atención a victimas de conflicto armado (PAPSIVI)
- Se Crea protocolo de administración de vacunas
- Se realiza Actualización de manual de farmacovigilancia.
- Se brinda Acompañamiento auditoria de PAI UAS San Sebastian

- **SE** realizó rendición de información de la Resolución 1552 correspondiente al mes de diciembre de 2025 a las diferentes EPS que lo requieren y que contratan servicios con la ESE Suroriente.
- Se realizó elaboración de informes y soportes para la rendición de los indicadores de calidad de la Resolución 0256 correspondientes al 4.º trimestre de 2025. Tanto de SIHO como de SISPRO (PISIS)
- Se asiste a las auditorias o asistencias técnicas de la SSDC, para sustentar toda la información de calidad 4° Trimestre 2025.
- Se revisa, ajusta y consolidar tablas de referencia y contra referencia del 4° trimestre 2025.
- Se revisa cada mes de la base de gestantes, para seguimiento a indicadores del programa de CPN de los cuatro puntos de atención.

APOYO ALMACEN

Procesos de apoyo: Apoyar las actividades de recursos y de abastecimiento de servicios y suministros, gestión documental, comunicación interna

- **SE realiza** Alimentación y actualización de base o plantilla de inventarios, para control de elementos de devolutivos (alto costo) y devolutivos de control (bajo costo) (entradas y salidas uno a uno 2016-2026)
- Se Verifica todas las entradas a puntos del año 2024, desde el reporte de Almacén Central –
- Se Clasifica y ordena inventario (clasificar y crear inventario alto costo y bajo costo) con datos nuevos - actualización inventario a 31/12/2024, (digitación y verificación de datos para cargue de reportes oficiales y otros que se requieran para trabajo de otras áreas)
- Se realiza entrega de base o planilla de inventario, para actualización y depuración de inventarios e instrucción y/o apoyo en su manejo, a los diferentes usuarios relacionados al proceso
- Se realiza Conciliación de inventario físico vs contable, con entrega de archivos a administrativo y personal profesional "bimedico y aux técnico en sistemas" para verificación y actualización de estados
- Se realiza revisión de actas de bajas vs archivo contable para normalización y actualización de inventarios devolutivos
- Se realiza actualización de carpetas digitales de inventarios devolutivos con sus respectivos soportes 2016 - 2025, para almacén central y para cada punto de atención
- Se realiza asesoría a auxiliares y regentes, en manejo de kardex (herramientas excel)
- Se revisa soportes y entrega de cheuqes del equipo Papsivi y otros proceedores
- Se realiza Verificación de INVENTARIOS 2024 CONSILIANDO LAS COMPRAS 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, Y 2025 VS INV CONTABLE
- Se brinda apoyo al área de calidad en el rediseño y planteamiento de kardes de medicamentos, material medico quirúrgico, reactivos e insumos
- Se realiza trabajo llenado de plantilla RFAS de activos fijos; incluye trabajo de homologación y corrección de centros de producción, revisión detallada de plantilla con nuevos usuarios: apoyo al proceso del sistema RFAS, apoyo a tesorería

- **SE** Realizar el diligenciamiento de inventarios.
- Se Garantiza la organización y mantenimiento del almacén
- Se recepciono informes de actividades
- Se lleva el debido reporte de Kardex
- Se realizo actas de liquidación de contratos
- Se realizo el respectivo informe de combustible
- Se llevo la recepción de pedidos de insumos de almacen
- Las demás que sean asignadas

COORDINACION DE FACTURACIÓN

Procesos de apoyo: Apoyar las actividades de gestión documental, comunicación interna, gestión de ingresos

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

- Se Recepcióno cuentas medicas a los cuatro municipios de la vega, Almaguer, san Sebastián y santa rosa de los servicios de salud prestados en el mes de Enero 2026.
- De realizo Radicación de cuentas medicas a las diferentes entidades encargadas del pago de los servicios de salud prestados en el mes de Enero 2026.
- Se Entrego informes de cuentas medicas a los procesos de contabilidad, cartera, presupuesto, producción, promoción y prevención, auditoria de los servicios de salud prestados en el mes de Enero 2026.
- Se realizo Preauditoria administrativa de cuentas medicas a los cuatro municipios de la vega, Almaguer, san Sebastián y santa rosa de los servicios de salud prestados en el mes de Febrero 2026.

APOYO A SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Procesos de apoyo: Gestión de infraestructura TICS, gestión de información

ACTIVIDAD

- **SE** Realiza soporte técnico en todo lo relacionado con las TIC herramientas ofimáticas, software y hardware) a la sede administrativa y puntos de atención por medio presencial, escritorio remoto, vía telefónica, y mensajería.
- Se Realiza administración del circuito cerrado de TV de la E.S.E. SURORIENTE
- Se Realiza copias de seguridad software administrativo y asistencial.
- Se Realiza supervisión y verificación continua de los servidores de la sede principal y demás puntos Almaguer, San Sebastián y Santa Rosa.
- Se Realiza soporte a los requerimientos e incidentes reportados de los motores de bases de datos, instalación, configuración y puesta en marcha de los aplicativos CADUCEOS, facturación, historia clínica, sistemas de reportes, contratación, generador de RIPS y validador de RIPS, para hacer seguimiento .
- Se realiza Cargue de archivos a pagina web de la ESE Suroriente
- Se realiza mantenimiento preventivo, correctivo a hojas de vida de los equipos de cómputo de la E.S.E. SURORIENTE
- Se realiza Visita a puntos de atención con sus centros de salud.
- Se Realiza configuración de intranet entre la sede administrativa y unidades de atención
- Se brinda Apoyo con cague de sia contraloría
- Se realiza Cargue de informes res 1552(enssanar, aic)

- **SE realizo** Seguimiento producción total ese suroriente
- Se recibió Base de Datos AIC
- Se realizo Seguimiento de actividades de producción por profesional, centro de costos, municipio y demás detalles de la actividad
- Se realizo Seguimiento contratación UNILAB
- se envió base de producción área almacén
- se realizó Reunión descuentos NUEVA EPS
- Se realizó él Envió bases de datos poblacionales EAPBS
- se realizó gestión ejecución contractual asmet
- se envió nomenclatura contratos capitas área facturación
- se envió bases de datos población área facturación
- se envió bases de datos población área contratación

- **SE** Realiza soporte en el municipio de san sebastan en las áreas operativas y administrativas (agendamientos, facturación, historias clínicas, reportes)
- se realiza Verificación y Parametrización de la resolución 4505-202 de informe entregado por el encargado de

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

reportarla
- Se brinda Apoyo en soporte en diferentes procesos cuando es solicitado por los otros ingenieros de soporte
- Se Realiza acompañamientos a en los procesos de FACTURTACION, CONTABILIDAD, HISTORIAS CLINICAS y NOMINA
- Se Genero resolución 4505-202 y entrega para la validación y entrega de reportes. (ASMET, NUEVA ESPS, AIC, SOS Emssanar)
- Se diligencia plantilla de asignación de cuentas para la contratación de capitas y eventos
- Se realiza la verificación y complementación en parámetros en el módulo de definiciones de documentos y cuentas PUC, actividad cumplida
- Se realiza la explicación a la encargada de ares de inventario para el diligenciamiento de las plantillas de inventarios iniciales y poder incluidlos al sistema de información RFAST
- Se generan informes de inventarios y entrega al Ing. encargado del apoyo del módulo para que realice os respectivos cruces, para el cumplimientos de las tareas asignada.
- Se realiza parametrización o adición de actividades en a malla validación de PYP
- Se realiza capacitación virtual a 43 profesionales de APS 24-02-2026 19:00
- Se realiza capacitación sobre el módulo de historias clínicas a profesionales nuevos de la ESE

APOYO JURÍDICO PROCESO CARTERA

Proceso Misional: Atención al cliente
Procesos de apoyo: Gestión financiera, gestión documental, comunicación interna

- **SE** Elabora de oficios jurídicos para la gestión de cobro del área de cartera a todas las EPS contratantes.
- Se da Respuesta a correspondencia jurídica de la secretaría de salud departamental o Ministerio de salud protección social.
- Se realiza Gestión de contratación con las EPS a las que se les prestan servicios de salud y Asistencia los procesos de contratación entre las EPS y la IPS.
- Se Envía oportuno de los documentos contractuales exigidos por las EPS.
- Se realiza Gestión oportuna en citas contractuales con las EPS capitadas.
- Se Realiza de recursos y cobros jurídicos tendientes a la recuperación de cartera de la EPS con saldos mayores a 180 días.
- Se Realiza de cobro según el seguimiento realizado a los acuerdos de pago de las mesas de saneamiento de cartera circulas 030 y revisión de procesos de liquidación de contratos.
- Se Representa procesos de recuperación de cartera de empresas liquidadas, elaborando los recursos necesarios.
- Se brinda acompañamiento en los procesos de liquidación que se proyectan como unilaterales
- se brinda apoyo proyección de informes cartera y contratación, herramienta flujo de recursos, radiación evidencias prácticas indebidas erp.
- Se brinda Acompañamiento al área de cuentas de auditoría.
- Se brinda Acompañamiento al área de cuentas de Facturación.

INGENIERÍA AMBIENTAL

Procesos Estratégico Gestión de la calidad

Procesos de apoyo: Gestión ambiental, gestión de información gestión documental, comunicación interna

- **SE** realiza actualización de documentos según resolución 591 de 2024.
- Se realiza tramite inscripción en el RUA con el ente territorial CRC
- Se realiza inducción a personal nuevo de servicios generales
- Se realiza inducción ambiental al personal de servicio social obligatorio
- Se realiza seguimiento diligenciamiento formato RH1
- Se realiza reporte de gasto ambiental contraloría
- Se realiza apoyo supervisión informes contratos respel
- Se brinda apoyo auditoria vigilancia y control

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

APOYO A CARTEA

Procesos Misional: Atención al cliente

Procesos de apoyo: Gestión financiera, gestión documental, comunicación interna

- **SE** realiza identificación de soportes de consignación del mes de Febrero de 2026
- Se envió, el reporte de solicitud de soportes de pago correspondientes al mes de Enero de 2025, a las diferentes EPS, y entidades SOAT, vía correo electrónico, para realizar la identificación respectiva.
- Se realiza recibos correspondientes a pagos por la prestación de servicios por las diferentes EAPB, mes de ENERO 2026.
- Se realiza cruce de recaudos reconocimientos y cuentas por pagar con el área de presupuesto y contabilidad, correspondiente al mes de Enero 2026
- se realiza informe formato ft09 correspondiente al mes de Enero de 2025 ante la secretaria de salud departamental del cauca seguimiento compromisos de depuracion y pago de cartera
- Se realiza informe FT025 correspondiente al mes de ENERO 2026, ante la superintendencia nacional de salud, informe correspondiente a radicado y pagos de la entidad.
- Se realiza cargue 2193 correspondiente al IV trimestre octubre-Diciembre 2025, al aplicativo SIHO hospitales, información correspondiente del área de cartera e ingreso del área de presupuesto
- Se realiza consolidación de recaudos de cartera, a corte 31 de Enero 2026. Y se realiza el respectivo cargue al aplicativo PRECONT
- Se realiza consolidación de radicación de cuentas por cobrar del mes de Enero 2026. Y se realiza el respectivo cargue al aplicativo PRECONT

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Procesos Estratégico Gestión de calidad,

Procesos de apoyo: Gestión de infraestructura física, gestión documental, comunicación interna

- Se realizó estructuración de ajuste a documento técnico para las adecuaciones menores de la sede transitoria de UAS Almaguer
- Se realizó estructuración de listado de proyectos a registrar en el plan maestro de inversiones en salud de la E.S.E
- Se realizo estructuración de documento justificativo de la necesidad de modificación de las sedes registradas en PTRRM del departamento del cauca para la E.S.E SURORIENTE
- Se brinda asistencia a mesa de trabajo sobre modificación de PTRRM del departamento del cauca para la E.S.E suroriente
- Se realiza ajuste de documento justificativo de la necesidad de modificación de las sedes registradas en PTRRM del departamento del cauca para la E.S.E.suroriente
- Se realiza proyección de respuesta a requerimiento de personería municipal de santa rosa
- Se realiza seguimiento a los proyectos de adecuaciones menores y consultoría de la E.S.E suroriente radicados en MSP
- Se realiza ajuste a proyecto de adquisición de TAB para el municipio de la Vega.
- Se participa en la feria de proyectos del MSPS
- Se realiza ajuste de documento de solicitud de recursos para fortalecimiento de la prestación de los servicios MSPS.

SERVICIOS GENERALES

Proceso de Apoyo: Apoyar actividades relacionadas a la gestión ambiental, logística, mantenimiento y gestión documental.

- Las demás que le asigne el jefe inmediato y estén relacionadas con el cargo.

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

- Se atendió y trato al público y funcionarios respetuosa y cortésmente
- Se realizó operaciones básicas de limpieza
- Se realizó recolección y eliminación de desechos
- Se realizó limpieza de oficinas
- Se realizó desinfección de baños y zonas húmedas
- Se ejecutó el proceso de desinfección de las diferentes áreas
- Se ejecutó las actividades en las diferentes dependencias donde se soliciten

APOYO A PRESUPUESTO Y PERSONAL

Procesos de apoyo: Gestión financiera, gestión de talento humano, gestión documental, comunicación interna

- **SE** Elaboro actas de posesión, resoluciones de retiro de cesantías, resoluciones de nombramiento, constancias laborales, certificaciones y oficios, elaboración de planes de la ESE
- Se realiza Seguimiento de actividades del personal de planta y afiliados realizando un reporte mensual.
- Se realiza Manejo de documentos del personal, archivo de hojas de vida, afiliaciones correspondientes al personal de planta.
- Se realiza Archivo de hojas de vida adecuadamente almacenadas
- Se Elabora plantillas de aporte a seguridad social, nomina, novedades del personal.
- Se Genera nóminas en el programa SIGEP 15.3.0, cruce de saldos para pagos
- Se realiza Liquidaciones de empleados por retiro de la empresa. Cruce de liquidación con el área de presupuesto
- Se Elabora informes
- Se realiza radicación de incapacidades
- Se realizan Oficios proyectados con visto bueno del coordinador administrativo, firmado por la gerente y entregados a solicitud.
- Las demás actividades programadas por la E.S.E

APOYO A AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS Y FACTURACIÓN

Proceso Misional: Atención al ciudadano

Procesos de Misional: Atención al usuario
Procesos de apoyo: Apoyar las actividades de gestión de ingresos en relación al trámite de cuentas médicas, gestión documental, comunicación interna

- SE da Respuesta a glosa reportada por la EPS ASMET SA, Correspondiente a los meses de Febrero y Marzo 2025. Municipios: Almaguer, La Vega y Santa Rosa - Concepto: PyP. Radicados: 36 – Valor: 34.200.406.
- Se realiza Reunión virtual con el coordinador Administrativo de la ESE quien da orientación sobre la información a reportar del Decreto 2193 de 2004, Periodo: **CUARTO TRIMESTRE** 2.025. Específicamente en lo referente a los tiempos para cargar la información en la plataforma SIHO y entrega de soportes.
- Se Consolida informe de Producción correspondiente al **CUARTO TRIMESTRE** 2.025 (Octubre - Diciembre). (29 indicadores) a partir de los RIPS entregados por el ingeniero de facturación.
- Se realiza Trámite administrativo ante el área de sistemas de información de la SDSC para la revisión, validación y firma de la información de Producción correspondiente al **CUARTO TRIMESTRE** 2.025 (Octubre - Diciembre).
- Se realiza Cargue de información de la **glosa total** en el formulario de cartera y **glosa de la vigencia** en el formulario de facturación de la Plataforma del SIHO (informe 2193 de 2.004) correspondiente al **CUARTO TRIMESTRE** 2.025 (Octubre - Diciembre).
- Se realiza Cargue de información de Producción en la Plataforma del SIHO (informe 2193 de 2.004) correspondiente al **CUARTO TRIMESTRE** 2.025 (Octubre - Diciembre).
- Se realiza Solicitud, revisión y ajuste a los soportes que se deben anexar al informe de indicadores de Producción correspondiente al **CUARTO TRIMESTRE** 2.025 (Octubre- Diciembre).

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

- Se realiza Reunión virtual con los coordinadores de cada unidad de atención y área de calidad de la ESE, donde se socializó y retroalimentó la Producción obtenida en el **CUARTO TRIMESTRE** 2.025.
- Se Sustenta virtualmente del informe de producción correspondiente al **CUARTO TRIMESTRE** 2.025 (Octubre-Diciembre), realizada con el área de asistencia técnica de la Secretaría Departamental de Salud, liderada por la Dra. Isabela Bastidas
- Se realiza Seguimiento a la información de producción en UVR por punto de atención, con corte al mes de Enero 2026, comparada con la producción registrada en Enero 2025, identificando una variación negativa del (-18).
- Se Elabora y envía informe de indicadores de la circular 256 por EPS-Mes de Diciembre 2025.
- Se realiza Notificación motivos de glosas al área de facturación para hacer ajustes en las mallas del sistema.
- Se realiza Solicitud de soportes de glosa al área de facturación de cada Punto de Atención con el fin de dar respuesta las glosas realizadas por las EPS, por pertinencia, racionalidad, tarifas y soportes de objeciones a las diferentes EPS-S.

- **SE** realizar pre auditoria a los 4 municipios que la conforman la ese suroriente, donde se realizar el proceso de radicación de cuentas médicas y apoyo al área de siau.
- radicación de las cuentas a todas las empresas subsidiadas y contributivas y demás empresas que se les prestan los servicios, esto se realiza del 01 al 15 de FEBRERO 2025.
- el 16 a 28 de Febrero 2026 se realiza desde el área de auditoria contestación de glosas de la EAPB, apoyo a entrega de informe de glosas conciliadas, información a area de siau y facturación, apoyo de recolección de soporte para las diferentes aseguradoras soat, subsidiadas, contributivas y demás
- se realiza capacitación a los grupos de APS de la vega donde se socializo contrato y normatividad vigente para dicho proceso

ACTIVIDADES COMUNICACIÓN SOCIAL
Procesos Estratégico: Comunicaciones
Procesos de apoyo: Gestión documental, comunicación interna

- Se realizaron Reuniones estratégicas y articulación institucional
- Reunión con líderes de proceso y Gerencia para socializar el Plan de Acción de la Empresa Social del Estado ESE Suroriente, alineando objetivos estratégicos, líneas de acción y responsabilidades por proceso.
- Reunión con la Gerente con el fin de organizar y definir lineamientos de posicionamiento institucional, fortaleciendo la identidad, visibilidad y narrativa corporativa de la ESE.
- Reunión con Talento Humano y Seguridad del Paciente para estructurar estrategias de apoyo desde comunicaciones, orientadas al fortalecimiento del cliente interno, la cultura organizacional y los procesos de humanización.
- Se realizó Acompañamiento institucional en territorio
  - Acompañamiento a la Gerente al corregimiento de San Miguel, en La Vega, durante la visita del señor Gobernador a la Unidad de Atención en Salud de San Miguel, realizando apoyo comunicacional y registro audiovisual del evento
- **SE** realiza producción y difusión de contenido audiovisual

- Producción de video institucional con la Gerente, destacando que por primera vez en el Macizo Caucano llegan médicos especialistas a las Unidades de Atención en Salud de los municipios de: san sebastian, santa rosa, la vega, Almaguer,
***** se elaboro video de bienvenida institucional por parte dela gerente al nuevo encargado de control interno fortaleciendo el clima organizacional y la comunicación interna.

- **SE** realiza difusión y aboyo al plan de intervenciones colectivas (PIC)
  - Difusión del material comunicativo de las jornadas del plan de intervenciones colectivas departamental.
  - Diseño y socialización del cronograma de actividades.
  - Divulgación de las visitas de especialistas a los cuatro municipios priorizando, garantizando información clara y oportuna para la comunidad.
- **SE** realizan estrategias internad de comunicación y capacitación
  - organización de reuniones con lideres de proceso para dar a conocer las estrategias de comunicación, así como los lineamientos de inducción y reinducción, que servirán de soporte a las capacitaciones que cada líder desarrollara en su área.
  - En articulación con talento humano se avanza en diseño de fichas comunicativas
  - Creación de plantillas institucionales para la celebración de cumpleaños

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

- Diseño de certificados de reconocimiento para destacar mensualmente al personal sobresaliente en cada unidad de atención en salud.

- **SE** realizan diseño de piezas comunicativas
  - Elaboración de piezas graficas u comunicativas para fechas especiales y conmemorativas, alineadas con la identidad visual y los valores

SISTEMAS

Procesos de apoyo: Apoyar las actividades de gestión de infraestructura y equipos TICS, gestión documental, comunicación interna

- Se brindo Asistencia técnica con la plataforma Isolucion, en cuanto al funcionamiento de la plataforma y como lo implementamos en la ESE.
- Se Realizo soporte técnico en todo lo relacionado con las TIC (herramientas ofimáticas, software y hardware) a la sede administrativa y puntos de atención por medio presencial, escritorio remoto, vía telefónica, y mensajería
- Se brindo Asistencia como líder de R-Fast para la implementación de cada uno de los módulos que tiene la ESE. (Monitoreando Reuniones con ingenieros de R-Fast
- Se realizo creación de usuarios y actualización de la información en R-fast
- Se brindo apoyo en las auditorias para mitigar las glosas
- Se brindo informe de actividades realizadas con R-fast semanal pedido por planeación
- Se brindo apoyo al seguimiento contractual con la plataforma R-fast

El total, de talento humano dispuesto para el cumplimiento y ejecución del proceso administrativo contratado para suplir la necesidad de apoyo en las diferentes áreas es el siguiente y el cual se encuentra distribuido en los Puntos de Atención de la siguiente manera:

1.

TALENTO HUMANO DISPUESTO	PUNTO DE ATENCIÓN MUNICIPIO DEINFLUENCIA	N.º
APOYO SISTEMAS	LA VEGA	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LA VEGA	1
ARCHIVO	LA VEGA	3
FACTURADOR	LA VEGA	4
FACTURADOR	SAN MIGUEL	1
FACTURADOR	SANTA RITA	1
FACTURADOR	GUACHICONO	1
	TOTAL	**14**

FACTURACION A RADICAR:

2.

MES	PTO DE ATENCION	ENTIDAD C07	TOTAL
ENERO 2026	ALMAGUER	ASMET SALUD EPS SAS	155.629.945,00
		ASOCIACION INDIGENA DEL AIC EPS-INDIGENA	2.433.118,00
		E.P.S. SANITAS S.A.S.	214.821,00
		EMSSANAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	194.210,00
		EPS SURAMERICANA S.A.	31.200,00
		FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	3.681.001,00
		LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	14.346.034,00

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

		NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	23.929.276,00
		SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	167.500,00
		SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. - EPS-S.O.S. S.A.	160.050,00
		UNILAB LABORATORIO CLINICO Y CITOLOGICO SAS	1.962.000,00
	TOTAL		**$202.749.155**

FACTURACION A RADICAR:

2.2

MES	PTO DE ATENCION	ENTIDAD C07	TOTAL
ENERO 2026	SAN SEBASTIAN	ASMET SALUD EPS SAS	89.489,00
		ASOCIACION INDIGENA DEL AIC EPS-INDIGENA	990.479,00
		E.P.S. SANITAS S.A.S.	118.334,00
		EMSSANAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	135.892.368,00
		EPS FAMISANAR SAS	31.200,00
		FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	5.045.022,00
		NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	8.472.117,00
		SALUD TOTAL S.A.	224.954,00
		UNILAB LABORATORIO CLINICO Y CITOLOGICO SAS	216.000,00
		TOTAL	**$151,379,963**

3.

TALENTO HUMANO DISPUESTO	PUNTO DE ATENCIÓN MUNICIPIO DE INFLUENCIA	N.º
APOYO COORDINACION	SAN SEBASTIAN	1
S.I.A.U.	SAN SEBASTIAN	1
FACTURADOR	SAN SEBASTIAN	3
FACTURADOR	SANTIAGO	1
FACTURADOR	EL ROSAL	1
	TOTAL	**7**

FACTURACION A RADICAR:

3.1

MES	PTO DE ATENCION	ENTIDAD C07	TOTAL
ENERO 2026	SANTA ROSA	ASMET SALUD EPS SAS	118.471.779,00
		AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	1.547.701,00
		E.P.S. SANITAS S.A.S.	1.335.886,00

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

		EMSSANAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	108.595,00
		ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	124.800,00
		FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	2.028.974,00
		LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	81.095,00
		NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	6.311.783,00
		REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4	332.998,00
		SALUD TOTAL S.A.	23.400,00
		UNILAB LABORATORIO CLINICO Y CITOLOGICO SAS	234.000,00
	TOTAL		**$130,601,011**

4.

TALENTO HUMANO DISPUESTO	PUNTO DE ATENCIÓN MUNICIPIO DE INFLUENCIA	N.º
APOYO CORRDINACION	SANTA ROSA	1
S.I.A.U.	SANTA ROSA	1
FACTURADOR	SANTA ROSA	3
	TOTAL	**5**

FACTURACION A RADICAR:

4.4

MES	PTO DE ATENCION	ENTIDAD C07	TOTAL
ENERO 2026	LA VEGA	ASMET SALUD EPS SAS	189.137.027,00
		ASOCIACION INDIGENA DEL AIC EPS-INDIGENA	2.815.085,00
		AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	6.077.122,00
		COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	117.693,00
		COMFENALCO VALLE EPS	131.429,00
		COMFENALCO VALLE SUBS	280.000,00
		COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	225.781,00
		E.P.S. SANITAS S.A.S.	899.539,00
		EMSSANAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	79.822,00
		ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	307.000,00
		FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	4.241.364,00
		LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	11.853.315,00
		NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	16.069.493,00

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	209.326,00
		REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4	383.061,00
		SALUD TOTAL S.A.	322.412,00
		SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. - EPS-S.O.S. S.A.	1.723.600,00
		UNILAB LABORATORIO CLINICO Y CITOLOGICO SAS	1.359.000,00
	TOTAL		**$202.749.155**

En total, el talento humano dispuesto para el cumplimiento del proceso administrativo contratado para suplir la necesidad de apoyo en las diferentes áreas es el siguiente:

PUNTO DE ATENCIÓN	PROCESO ADMINISTRATIVO- TALENTO HUMANO DISPUESTO
LA VEGA	12
ALMAGUER	7
SAN SEBASTIAN	7
SANTA ROSA	5
TOTAL	**31**

OTRA ACTIVIDAD CONTRATADA Y EJECUTADA	
PROCESO	**LA VEGA**
SERVICIOS GENERALES – ASEO	5
PORTERIA Y MANTENIMIENTO	2
TOTAL	**7**
PROCESO	**ALMAGUER**
SERVICIOS GENERALES – ASEO	2
PORTERIA Y MANTENIMIENTO	2
TOTAL	**4**
PROCESO	**SAN SEBASTIAN**
SERVICIOS GENERALES – ASEO	3
PORTERIA Y MANTENIMIENTO	1
TOTAL	**4**
PROCESO	**SANTA ROSA**
SERVICIOS GENERALES – ASEO	2
PORTERIA Y MANTENIMIENTO	1
TOTAL	**3**

Se brindó el servicio de hospedaje a médicos, auxiliar de enfermería y conductores; con el propósito de mejorar las condiciones del personal que en la prestación de servicios de transporte asistencial básico fue requerido por el servicio de urgencias de los cuatro (04) puntos de atención, La Vega, Almaguer, San Sebastián, Santa Rosa de la E.S.E SURORIENTE, con el fin de minimizar el riesgo en la ocurrencia de siniestros por cansancio, fatiga o sueño.

Calle 11 No. 9N - 120 2do Piso
Popayán - Cauca
Tel: 3105934560
siempreesalud@hotmail.com

De acuerdo a la propuesta presentada y al contrato electrónico, ejecutado con la Empresa Usuaria correspondiente al periodo del 01 de Febrero de 2026 al 28 de Febrero del 2026, Se anexan soportes que evidencian las actividades ejecutadas, por el proceso contratado:

El sindicato de trabajadores unidos por la prosperidad "SINTRAUNPROS", asume el pago de Seguridad social (Salud, Pensión, ARL), y se realizó el reporte del pago a las diferentes EPS, AFP, ARL a las cuales se encuentre afiliados legalmente. No es válida la protección en salud como beneficiario. Igualmente, cada Afiliado aporta el 8% legal vigente de sus Compensaciones Ordinarias para atender el pago de la seguridad social según lo ordena la legislación vigente. Con este monto se realizan las cotizaciones AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL así: 12.5% a EPS, 16% a Fondos de Pensiones Obligatorias, 2.436 % A.R.L. Todo lo que constituya seguridad social obligatoria SINTRAUNPROS lo consigno puntualmente. Se anexa planilla de seguridad social **N°. 9501111951**

Valor ejecutado del presente contrato electrónico es de **NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($941.499.450).**

Atentamente;



LEIDY YULIANA CABRERA AGREDO
REPRESENTANTE LEGAL
SINDICATO DE TRABAJADORES UNIDOS POR LA PROSPERIDAD "SINTRAUNPROS"

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900991737	5	SINDICATO DE TRABAJADORES UNIDOS POR LA PROSPERIDAD	A - 200 O MAS COTIZANTES	SUR ORIENTE	calle central	ROSAS-CAUCA	8820079	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	116906162	9501111951	E	2026/03/10	2026/03/06	BANCOLOMBIA	0	$136,257,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SUR ORIENTE (247 Afiliados)																								$429,151,099	$68,852,300			$447,082,546	$55,894,900			$24,700	$24,700			$447,082,546		$11,436,400		$247	$49,400		$136,257,700
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (247 Afiliados)																								$429,151,099	$68,852,300			$447,082,546	$55,894,900			$24,700	$24,700			$447,082,546		$11,436,400		$247	$49,400		$136,257,700
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (247 Afiliados)																								$429,151,099	$68,852,300			$447,082,546	$55,894,900			$24,700	$24,700			$447,082,546		$11,436,400		$247	$49,400		$136,257,700
1	CC	1061816897	ACOSTA GRANOBLE GERLIN DABEY																			230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
2	CC	76269424	ACOSTA GOMEZ JIL ANTONIO																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1	$200	No	$575,600
3	CC	27096859	ACOSTA MUÑOZ NANCY DEL SOCORRO																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
4	CC	1063816938	AGREDO NAVARRO MARIA JULIANA							X												230301	30	$1,757,660	$281,300	EPS037	30	$1,757,660	$219,800	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,757,660	2.436%	$42,900	30	$1	$200	No	$544,300
5	CC	1089485924	AHUMADA SOLARTE MARIA ALEJANDRA																			25-14	30	$3,617,901	$578,900	EPSIC5	30	$3,617,901	$452,300	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$3,617,901	2.436%	$88,200	30	$1	$200	No	$1,119,700
6	CC	1063806706	ALEGRIA ASTAIZA YURY																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
7	CC	1061987351	ALVAREZ CALDERON MAYI ALBENIS		X																	230301	10	$583,635	$93,400	ESSC62	10	$583,635	$73,000	CCF14	10	$100	$100	14-23	10	$583,635	2.436%	$14,300	10	$1	$200	No	$181,000
8	CC	25485695	ALVEAR CAICEDO ESPERANZA																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS018	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
9	CC	1061990256	ALVEAR RENGIFO ROCIO KATERINNE																			230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
10	CC	1060991245	ANACONA ITAZ AMALFY YARLENY		X																	230301	1	$58,364	$9,400	EPSIC3	1	$58,364	$7,300	CCF14	1	$100	$100	14-23	1	$58,364	2.436%	$1,500	1	$1	$200	No	$18,500
11	CC	1060988601	ANACONA MAMIAN ANGELA PATRICIA																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
12	CC	1065098191	ANACONA UNI DIANI																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
13	CC	1060989573	ANACONA FLORES LEIDY ANDREA																			230201	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
14	CC	1065096680	ANACONA CHIMUNJA LEOVIGILDO																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
15	CC	34318955	ANACONA MAMIAN LINA MARIA																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
16	CC	1065096230	ANACONA CHIMUNJA RUT DAMARIZ																			230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
17	CC	1060990812	ANACONA ANACONA VICTORIA																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
18	CC	1065097335	ANACONA JIMENEZ VICTORIA LUCELLY																			230201	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
19	CC	34554378	ASTAIZA RUIZ ROSA																			25-14	30	$2,572,491	$411,600	EPS005	30	$2,572,491	$321,600	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$2,572,491	2.436%	$62,700	30	$1	$200	No	$796,200
20	CC	1002976057	ASTUDILLO ALVAREZ NELSI YANET																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
21	CC	25495129	ATOY MANQUILLO ECILDA	X																		25-14	27	$1,575,815	$252,200	EPS037	27	$1,575,815	$197,000	CCF14	27	$100	$100	14-23	27	$1,575,815	2.436%	$38,400	27	$1	$200	No	$487,900
22	CC	76307412	AVILA ZAPATA DIDIER ALBERTO							X												25-14	30	$1,902,992	$304,500	EPS005	30	$1,902,992	$237,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,902,992	2.436%	$46,400	30	$1	$200	No	$589,100
23	CC	8673677	BARRAZA MOLINA SERGIO RAFAEL																				0	$0	$0	EPS005	30	$3,617,901	$452,300	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$3,617,901	2.436%	$88,200	30	$1	$200	No	$540,800

24	CC	4992742	BARRIOS CARRILLO MAURO RAFAEL							X												0	$0	$0	EPS037	30	$3,497,304	$437,200	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$3,497,304	2.436%	$85,200	30	$1	$200	No	$522,700
25	CC	1085319269	BASTIDAS BURITICA ANDRES FELIPE																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
26	CC	25282024	BELTRAN MARTINEZ ZULMA MERCEDES																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
27	CC	37087440	BENAVIDES FAJARDO ANA CRISTINA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
28	CC	25480143	BENAVIDES CERON MARIELLA FABIOLA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
29	CC	39792248	BETANCUR BAÑOL OLGA CECILIA							X											25-14	30	$2,151,660	$344,300	EPS010	30	$2,151,660	$269,000	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$2,151,660	2.436%	$52,500	30	$1	$200	No	$666,100
30	CC	72129522	BLANQUICETT ARZUZA SANTIAGO																		230201	30	$1,931,100	$309,000	EPS010	30	$1,931,100	$241,400	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,931,100	2.436%	$47,100	30	$1	$200	No	$597,800
31	CC	1002926051	BUESACO SEBASTIAN																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
32	CC	1088971354	BUESAQUILLO MUÑOZ LILIANA EDITH																		230301	30	$3,617,901	$578,900	EPS037	30	$3,617,901	$452,300	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$3,617,901	2.436%	$88,200	30	$1	$200	No	$1,119,700
33	CC	1002976294	BUITRON RUIZ JHONIER ALEXIS																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
34	CC	1061781265	BURBANO RENGIFO DUVAN ALEJANDRO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
35	CC	25482669	BURBANO PERAFAN ERICA LORENA																			0	$0	$0	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$261,900
36	CC	12280607	BURBANO NARVAEZ JAMES																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
37	CC	4619081	BURBANO PINO JOSE MIGUEL																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
38	CC	34328126	BURBANO MAMIAN MARIA DEL CARMEN																		25-14	30	$1,750,905	$455,300	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$1	$200	No	$796,400
39	CC	1061720070	CABEZAS GIRON LEYNA ALEJANDRA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
40	CC	1123625777	CAEZ HERRERA RAFAEL NICOLAS							X											230201	30	$3,497,304	$559,600	EPS002	30	$3,497,304	$437,200	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$3,497,304	2.436%	$85,200	30	$1	$200	No	$1,082,300
41	CC	1061778543	CAICEDO MENDEZ ELSY YAZMIN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
42	CC	1062755541	CAICEDO MACIAS LIZETH MANUELA		X					X											230301	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$7,300	CCF14	1	$100	$100	14-23	1	$58,364	2.436%	$1,500	1	$1	$200	No	$18,500
43	CC	25295898	CAICEDO RENGIFO RUBI MARGARITA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
44	CC	1061720261	CALVACHE MARIA CELIA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
45	CC	1061725249	CANENCIO RODRIGUEZ KENNY MERCEDES																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
46	CC	1061705069	CASTILLO LOPEZ MANUEL ALEJANDRO																		25-14	30	$1,910,000	$305,600	ESSC62	30	$1,910,000	$238,800	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,910,000	2.436%	$46,600	30	$1	$200	No	$591,300
47	CC	18126803	CATUCHE ORDOÑEZ DUMER																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
48	CC	1085246525	CEBALLOS FREDY HERNAN																		230301	30	$3,617,901	$578,900	EPS037	30	$3,617,901	$452,300	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$3,617,901	2.436%	$88,200	30	$1	$200	No	$1,119,700
49	CC	1060987976	CHICUE NARVAEZ LUCELY		X																230301	12	$700,362	$112,100	EPS002	12	$700,362	$87,600	CCF14	12	$100	$100	14-23	12	$700,362	2.436%	$17,100	12	$1	$200	No	$217,100
50	CC	34563128	CHITO GOMEZ YANET																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
51	CC	1061988783	CORDOBA OMEN LUIS CARLOS																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1	$200	No	$575,600
52	CC	1193135288	CORDOBA PERAFAN YULIETH TATIANA																		230301	30	$2,134,000	$341,500	EPS005	30	$2,134,000	$266,800	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$2,134,000	2.436%	$52,000	30	$1	$200	No	$660,600
53	CC	76294324	CORREA AGUIRRE ALVARO LEON																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
54	CC	1061989943	CORREA SALAZAR INGRITH VIVIANA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
55	CC	25289686	CRUZ JOHANA PATRICIA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
56	CC	1062754092	DAZA MUÑOZ DIELA YURANI																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
57	CE	1062660	DOMECQ MORENO JUAN MIGUEL																		230301	30	$3,617,901	$578,900	EPS005	30	$3,617,901	$452,300	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$3,617,901	2.436%	$88,200	30	$1	$200	No	$1,119,700

Planilla Resumen

58	CC	76331152	ERAZO GOMEZ DIOMAR																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
59	CC	34322557	ERAZO GOMEZ INGRID FERNANDA																		25-14	30	$2,142,000	$342,800	EPS005	30	$2,142,000	$267,800	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$2,142,000	2.436%	$52,200	30	$1	$200	No	$663,100
60	CC	10306398	ERAZO GOMEZ NELSON ALBAN																		231001	30	$1,926,300	$308,300	MIN002	30	$1,926,300	$240,800	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,926,300	2.436%	$47,000	30	$1	$200	No	$596,400
61	CC	1082781654	GALINDEZ MARTINEZ MARLON STIVEN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1	$200	No	$575,600
62	CC	34325983	GALINDEZ PERAFAN VIOLEDY		X																25-14	10	$583,635	$93,400	EPS005	10	$583,635	$73,000	CCF14	10	$100	$100	14-23	10	$583,635	2.436%	$14,300	10	$1	$200	No	$181,000
63	CC	1060989926	GALINDEZ SALAMANCA YONATAN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1	$200	No	$575,600
64	CC	1002976259	GALINDEZ SOTELO YULI YOANA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
65	CC	34537034	GALLEGO ORDOÑEZ AFRA SILVIA																			0	$0	$0	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$261,900
66	CC	1123202223	GALVAN SANCHEZ LIZT ANDREA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
67	CC	1061988171	GARCES MEDINA ANYI LORENA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
68	CC	98641022	GARCIA OSCAR																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
69	CC	1007336147	GAVIRIA SAPUYES BLADIMIR																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
70	CC	1130683969	GOMEZ QUISOBONI ANDRES MAURICIO																		231001	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
71	CC	4763884	GOMEZ CARLOS		X																25-14	21	$1,225,634	$196,200	ESSC62	21	$1,225,634	$153,300	CCF14	21	$100	$100	14-23	21	$1,225,634	4.350%	$53,400	21	$1	$200	No	$403,200
72	CC	1002879660	GOMEZ LOPEZ CAROLINA		X																230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
73	CC	1060296060	GOMEZ GOMEZ DANA YUBIXA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
74	CC	1061785853	GOMEZ DIAZ EDUIN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
75	CC	4619304	GOMEZ RUIZ ELIASIN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1	$200	No	$575,600
76	CC	76324793	GOMEZ GALINDEZ HAROL RODRIGO																		25-14	30	$1,870,660	$299,400	EPS005	30	$1,870,660	$233,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,870,660	2.436%	$45,600	30	$1	$200	No	$579,200
77	CC	1061789218	GOMEZ PRIETO JENNIFFER JUDITH																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
78	CC	1061810080	GOMEZ CAMPO LAURA CRISTINA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
79	CC	1061988060	GOMEZ PANIQUITA LENY YURANI																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
80	CC	1061985847	GOMEZ ACOSTA YECITD EDUARDO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
81	CC	8496718	GONZALEZ ESCORCIA RODOLFO VALENTIN																		230201	30	$1,926,300	$308,300	EPS037	30	$1,926,300	$240,800	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,926,300	2.436%	$47,000	30	$1	$200	No	$596,400
82	CC	1061814490	GUAMANGA ANACONA KARINA MAIDETH																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
83	CC	1063434341	GUAMANGA JOAQUI LEIDY ISABEL																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
84	CC	4697306	GUZMAN PINO DEIMER MARINO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1	$200	No	$575,600
85	CC	1059474226	GUZMAN YULIETH KARINA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
86	CC	1060987475	HERNANDES MUÑOZ DANA KARINA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
87	CC	25483917	HORMIGA ITAZ AIDE																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
88	CC	1007432298	HORMIGA IMBACHI LINA MARCELA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
89	CC	34327107	HOYOS RUIZ ALBA ALIRIA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
90	CC	76294442	HOYOS HOYOS DELMAR																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
91	CC	1060989897	HOYOS PAZ JENNY MARCELA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
92	CC	1006167399	HOYOS PAPAMIJA LISHA STEFANY	X																	230301	12	$700,362	$112,100	EPSIC3	12	$700,362	$87,600	CCF14	12	$100	$100	14-23	12	$700,362	2.436%	$17,100	12	$1	$200	No	$217,100

PLANILLA PAGADA

Planilla Resumen

93	CC	25290683	HOYOS HOYOS NUBIA JEANETHE		X																230201	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
94	CC	76293446	HOYOS PARRA ROSMAN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
95	CC	1144031415	HURTADO CORTES JULIETH FERNANDA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS012	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
96	CC	1065096515	IMBACHI GUZMAN DERLY AMPARO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
97	CC	34341011	IMBACHI CHILITO NORALDY ERMEIRA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
98	CC	76334063	IMBACHI CATUCHE NORY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
99	CC	1061785795	INCHIMA GARCES LEIDY YANET																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
100	CC	1061807701	INCHIMA MALES LUZ MIRIAM	X																	230301	11	$641,999	$102,800	ESSC62	11	$641,999	$80,300	CCF14	11	$100	$100	14-23	11	$641,999	2.436%	$15,700	11	$1	$200	No	$199,100
101	CC	1061689201	ITAZ MENESES YENY PATRICIA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
102	CC	1007432840	JIMENEZ SAMBONI ADRIANA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
103	CC	1061782538	JIMENEZ ANACONA ANUAR YORLEY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
104	CC	1062754241	JIMENEZ JIMENEZ DIANA ESPERANZA		X																230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
105	CC	1065098216	JIMENEZ JIMENEZ EDUAR TULIO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1	$200	No	$575,600
106	CC	1060991329	JIMENEZ MAMIAN HAMILTON HERNAN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
107	CC	1060991105	JIMENEZ PIAMBA JERSON EULER																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
108	CC	1060991311	JIMENEZ MOJOMBOY KELLY JOHANA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
109	CC	1060989755	JIMENEZ JIMENEZ LUZ CENY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
110	CC	1007364655	JIMENEZ JIMENEZ MARLY DAYANA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
111	CC	1060987561	JIMENEZ ITAZ NYLCEN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
112	CC	1065097279	JIMENEZ GAVIRIA RUYENI ARLEY																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
113	CC	1061809120	JIMENEZ JOAQUI YINA MARCELA																		230201	30	$2,131,260	$341,100	EPSIC3	30	$2,131,260	$266,500	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$2,131,260	2.436%	$52,000	30	$1	$200	No	$659,900
114	CC	1061764338	JOAQUI MENDEZ ARLES EDGARDO																		230301	30	$4,201,680	$672,300	EPS037	30	$4,201,680	$525,300	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$4,201,680	2.436%	$102,400	30	$1	$200	No	$1,300,300
115	CC	1063434085	JOAQUI CHANCHI LADY DAYANA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
116	CC	25638606	JOAQUI ZEMANATE LILIA ROSA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
117	CC	1003194809	JOAQUI MABESOY YENI ALEXANDRA																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
118	CC	76294071	JUZPIAN CAJIBIOY WILLIAM																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1	$200	No	$575,600
119	CC	10529758	LOPEZ ORDOÑEZ CONSTANTINO																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
120	CC	15022770	LOPEZ SANCHEZ SIMON ALBERTO											X							25-14	30	$3,241,600	$518,700	EPS037	30	$3,241,600	$405,200	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$3,241,600	0.000%	$0	30	$1	$200	No	$924,200
121	CC	1060990721	LOPEZ DOMINGUEZ VEYA ESTEFANI																		230301	30	$3,617,901	$578,900	EPS005	30	$3,617,901	$452,300	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$3,617,901	2.436%	$88,200	30	$1	$200	No	$1,119,700
122	CC	4675678	LUCIO ESPAÑA HERLAD YORY																		230301	30	$2,152,000	$344,400	EPS037	30	$2,152,000	$269,000	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$2,152,000	2.436%	$52,500	30	$1	$200	No	$666,200
123	CC	1124864971	MACIAS SAMBONI YANETH DANITZA	X																	25-14	14	$817,089	$130,800	ESSC18	14	$817,089	$102,200	CCF14	14	$100	$100	14-23	14	$817,089	2.436%	$20,000	14	$1	$200	No	$253,300
124	CC	1033798644	MALES ISABEL CRISTINA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
125	CC	1061804936	MAMIAN MOSQUERA DENILSON							X											230301	30	$1,757,660	$281,300	EPSIC3	30	$1,757,660	$219,800	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,757,660	2.436%	$42,900	30	$1	$200	No	$544,300
126	CC	25482383	MAMIAN RENGIFO ESMERALDA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
127	CC	1061684672	MAMIAN JIMENEZ JOHANA ANDREA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
128	CC	48635111	MAMIAN LUZ MILA																			0	$0	$0	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$261,900

Planilla Resumen

129	CC	1060991216	MANQUILLO PINO MAIRA ALEJANDRA		X																230301	1	$58,364	$9,400	ESSC62	1	$58,364	$7,300	CCF14	1	$100	$100	14-23	1	$58,364	2.436%	$1,500	1	$1	$200	No	$18,500
130	CC	4616818	MARTINEZ VIVEROS ERMELSON																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
131	CC	1007359896	MARTINEZ ALVEAR LIZETH ALEJANDRA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
132	CC	1089292360	MARTINEZ PECILLO NIXON OVEIMAR																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1	$200	No	$575,600
133	CC	1003084620	MATAVENCHOY DORADO NEIRA GISELA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
134	CC	1061984166	MAYORGA PARRA DANIA LISVEY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
135	CC	34563678	MAZABUEL SALAZAR CLAUDIA PATRICIA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
136	CC	1062305037	MEDINA MUÑOZ GERARDO ANTONIO																		25-14	30	$3,617,901	$578,900	EPS037	30	$3,617,901	$452,300	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$3,617,901	2.436%	$88,200	30	$1	$200	No	$1,119,700
137	CC	1061723912	MENA YESICA FERNANDA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
138	CC	1061989836	MENESES PIPICANO ERIKA RAQUEL		X																230301	14	$817,089	$130,800	EPS037	14	$817,089	$102,200	CCF14	14	$100	$100	14-23	14	$817,089	2.436%	$20,000	14	$1	$200	No	$253,300
139	CC	1107078857	MENESES ALVAREZ KAREN YAZMIN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
140	CC	25483656	MENESES UNI MARLENEY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
141	CC	1087645162	MESIAS JOJOA MONICA LILIANA																		230201	30	$2,182,988	$349,300	EPS005	30	$2,182,988	$272,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$2,182,988	2.436%	$53,200	30	$1	$200	No	$675,700
142	CC	85453149	MOISES CARRILLO JUAN MIGUEL																		230301	30	$3,617,901	$578,900	EPS037	30	$3,617,901	$452,300	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$3,617,901	2.436%	$88,200	30	$1	$200	No	$1,119,700
143	CC	27435172	MONCADA JATIVA DAMARIS MAYELY							X											230201	30	$3,617,901	$578,900	EPS041	30	$3,617,901	$452,300	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$3,617,901	2.436%	$88,200	30	$1	$200	No	$1,119,700
144	CC	27096825	MONCAYO ORTEGA ALBA LUCIA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
145	CC	1143878261	MONTERO AGUDELO JUAN DIEGO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS018	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
146	CC	67030014	MONTOYA VALENCIA ANGELA MARIA																		25-14	30	$1,830,000	$292,800	EPS037	30	$1,830,000	$228,800	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,830,000	2.436%	$44,600	30	$1	$200	No	$566,500
147	CC	1125087001	MOSQUERA FERNANDEZ ESTEFANIA																		230201	30	$3,617,901	$578,900	EPS037	30	$3,617,901	$452,300	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$3,617,901	2.436%	$88,200	30	$1	$200	No	$1,119,700
148	CC	10306459	MOSQUERA IBARRA JESUS AREVALO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
149	CC	1061749912	MOTATO VICTORIA GERMAN DAVID																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
150	CC	1002967004	MUÑOZ RODRIGUEZ ANGIE LORENA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
151	CC	1061984442	MUÑOZ MUÑOZ DEYANIRA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
152	CC	1061984716	MUÑOZ ZUÑIGA ELENA	X																	230301	20	$1,167,270	$186,800	EPS037	20	$1,167,270	$146,000	CCF14	20	$100	$100	14-23	20	$1,167,270	2.436%	$28,500	20	$1	$200	No	$361,600
153	CC	4695543	MUÑOZ CABEZAS ELVIO RAMIRO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
154	CC	1060986946	MUÑOZ GOMEZ FABIAN CAMILO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
155	CC	1062754263	MUÑOZ MUÑOZ ISLENA		X																230301	24	$1,400,724	$224,200	ESSC62	24	$1,400,724	$175,100	CCF14	24	$100	$100	14-23	24	$1,400,724	2.436%	$34,200	24	$1	$200	No	$433,800
156	CC	1061771280	MUÑOZ MOSQUERA MARIA CRISTINA							X											230301	30	$3,046,000	$487,400	EPS005	30	$3,046,000	$380,800	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$3,046,000	2.436%	$74,300	30	$1	$200	No	$942,800
157	CC	25483118	MUÑOZ PISO MARIA XIMENA																		231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
158	CC	1060989489	MUÑOZ MUÑOZ MARILEN	X																	230301	29	$1,692,542	$270,900	EPS037	29	$1,692,542	$211,600	CCF14	29	$100	$100	14-23	29	$1,692,542	2.436%	$41,300	29	$1	$200	No	$524,100
159	CC	1061988571	MUÑOZ CRUZ YANURI																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
160	CC	1007096194	NARVAEZ ASTUDILLO YENNY ANDREA																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
161	CC	1061760259	NAVARRO CRUZ KEVIN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100

Planilla Resumen

162	CC	1061742582	NAVIA GUAMANGA CLAUDIA PATRICIA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
163	CC	25299525	NAVIA SOTELO LUZ DANERY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
164	CC	1058972326	NAVIA MUÑOZ YAMITH ALEXANDER																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
165	CC	1002975800	OMEN ANACONA ANYELI																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
166	CC	76294224	OMEN QUINAYAS HERMES																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
167	CC	1061990095	OMEN MONCAYO JEISON ESTIVEN	X	X																230201	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$7,300	CCF14	1	$100	$100	14-23	1	$58,364	2.436%	$1,500	1	$1	$200	No	$18,500
168	CC	1060987136	OMEN BUESACO LUNA VALENTINA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
169	CC	1060987583	OMEN PAPAMIJA MARIA ESTELA		X																230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
170	CC	94282904	ORDOÑEZ MUÑOZ FABIO ANTONIO																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1	$200	No	$575,600
171	CC	1060989873	ORDOÑEZ ZEMANATE ILVAR JOSE																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
172	CC	34553698	ORTEGA GOMEZ YENNY LILIAN																		231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
173	CC	10301954	ORTIZ BAMBAGUE DIEGO ANDRES	X	X																230301	1	$58,364	$9,400	ESSC62	1	$58,364	$7,300	CCF14	1	$100	$100	14-23	1	$58,364	2.436%	$1,500	1	$1	$200	No	$18,500
174	CC	25275638	ORTIZ CALVACHE VIVIANA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
175	CC	1060988562	PALECHOR NARVAEZ NERCY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
176	CC	1061807569	PALECHOR CAJIBIOY YERLY ADRIANA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
177	CC	1085324751	PANTOJA QUISCUALTUD OTILIA ESTEFANIA																		25-14	30	$2,418,000	$386,900	EPS037	30	$2,418,000	$302,300	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$2,418,000	2.436%	$59,000	30	$1	$200	No	$748,500
178	CC	15817515	PATIÑO GALINDES FRANKLIN RENE																		230301	30	$1,866,000	$298,600	EPS005	30	$1,866,000	$233,300	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,866,000	2.436%	$45,500	30	$1	$200	No	$577,700
179	CC	1065138810	PEDROZA ZABALETA WALTER																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
180	CC	76293557	PERAFAN CORDOBA MARINO																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
181	CC	25670559	PEREZ CHICANGANA SOCORRO ANALIDA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
182	CC	1002975915	PIAMBA MUÑOZ LAURA VANESA		X																230301	23	$1,342,361	$214,800	EPS037	23	$1,342,361	$167,800	CCF14	23	$100	$100	14-23	23	$1,342,361	2.436%	$32,700	23	$1	$200	No	$415,600
183	CC	25670584	PIAMBA QUINTERO SANDRA PATRICIA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
184	CC	25482834	PIAMBA PINO SONNIA ROSARIO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS018	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
185	CC	25273875	PIPICANO PIPICANO MARIA ELENA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
186	CC	1129580922	POLO PADILLA CARLOS JULIO	X																	230301	21	$1,225,634	$196,200	EPS037	21	$1,225,634	$153,300	CCF14	21	$100	$100	14-23	21	$1,225,634	2.436%	$29,900	21	$1	$200	No	$379,700
187	CC	1002926460	QUIJANO GUZMAN SANTIAGO																		230301	30	$2,293,200	$367,000	EPS037	30	$2,293,200	$286,700	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$2,293,200	2.436%	$55,900	30	$1	$200	No	$709,900
188	CC	1061989808	QUINAYAS BASTIDAS BETTY ANAYIVE																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
189	CC	1060987573	QUINAYAS GALINDEZ EVANGELINA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
190	CC	1002879659	QUINAYAS HERNANDEZ YURI CONSUELO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
191	CC	1007659412	QUIÑONES BASTIDAS PATRICIA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
192	CC	1065098090	QUISABONI GUZMAN BEIMAR NEMECIO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1	$200	No	$575,600
193	CC	4753548	QUISOBONI ANACONA ARISALDO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
194	CC	1052733262	RANGEL PELUFFO JORGE ELIAS		X					X											230301	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$7,300	CCF14	1	$100	$100	14-23	1	$58,364	2.436%	$1,500	1	$1	$200	No	$18,500

195	CC	1193553502	RENGIFO JUSPIAN JINNA PAOLA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
196	CC	1061790006	RENGIFO SOTELO LUIS ENRIQUE																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
197	CC	34317314	RENGIFO PRIETO MARIA JESUS																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
198	CC	10296873	RENGIFO RUIZ VICTOR EDUARDO																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1	$200	No	$575,600
199	CC	10292232	RENGIFO WILSON EDUARDO																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
200	CC	1060109660	REYES SANCHEZ WILMER ADOLFO	X																	25-14	6	$350,181	$56,100	ESSC62	6	$350,181	$43,800	CCF14	6	$100	$100	14-23	6	$350,181	4.350%	$15,300	6	$1	$200	No	$115,500
201	CC	8683027	RODRIGUEZ PALMA GREGORIO																			0	$0	$0	EPS037	30	$3,617,901	$452,300	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$3,617,901	2.436%	$88,200	30	$1	$200	No	$540,800
202	CC	1061807961	ROMERO ANACONA JUAN JOSE																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
203	CC	25482560	RUIZ ANACONA AIDA GHIMENA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
204	CC	1060989531	RUIZ CABEZAS CARMEN CECILIA																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
205	CC	1062755605	RUIZ GUAMANGA CRISTIAN YAMID																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
206	CC	1002975772	RUIZ RENGIFO DANYELY ESPERANZA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
207	CC	1061734062	RUIZ SOTELO DIANA MILENA							X											25-14	30	$1,767,856	$282,900	EPS037	30	$1,767,856	$221,000	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,767,856	2.436%	$43,100	30	$1	$200	No	$547,300
208	CC	76293789	RUIZ GOMEZ EDIBERTO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1	$200	No	$575,600
209	CC	1058969995	RUIZ GUZMAN JOHNY LEANDRO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
210	CC	1002956940	RUIZ MAMIAN JUAN MANUEL																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
211	CC	1062755436	RUIZ GOMEZ LIDA ROCIO																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
212	CC	1061990263	RUIZ MENESES LUZ ANDREA	X																	230301	20	$1,167,270	$186,800	EPS037	20	$1,167,270	$146,000	CCF14	20	$100	$100	14-23	20	$1,167,270	2.436%	$28,500	20	$1	$200	No	$361,600
213	CC	1060296016	RUIZ IJAJI MARIA DANIELA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
214	CC	1060986360	RUIZ ORDOÑEZ OSCAR DAVID	X																	231001	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
215	CC	1061813714	RUIZ RUIZ VALENTINA	X																	230301	27	$1,575,815	$252,200	EPS037	27	$1,575,815	$197,000	CCF14	27	$100	$100	14-23	27	$1,575,815	2.436%	$38,400	27	$1	$200	No	$487,900
216	CC	30721482	RUSSI HERNANDEZ ROSALIA																		25-14	30	$3,617,901	$578,900	EPS037	30	$3,617,901	$452,300	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$3,617,901	2.436%	$88,200	30	$1	$200	No	$1,119,700
217	CC	1061723656	SALAMANCA CRUZ ASTRID JOHANNA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
218	CC	1060989045	SALAMANCA LOPEZ WILDER FERNANDO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
219	CC	4753647	SAMBONI URBANO ALVARO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1	$200	No	$575,600
220	CC	4695513	SANCHEZ OMAR ANTONIO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
221	CC	10304438	SANDOVAL BARCO ANDRES JOSE																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
222	CC	1061768030	SANTIAGO ANACONA YINERY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
223	CC	1007529673	SAPUYES MUÑOZ YINETH TATIANA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
224	CC	1060990501	SEVILLA PALECHOR JIMMY ANDRES		X																230301	24	$1,400,724	$224,200	EPS037	24	$1,400,724	$175,100	CCF14	24	$100	$100	14-23	24	$1,400,724	2.436%	$34,200	24	$1	$200	No	$433,800
225	CC	79807644	SILVA CAICEDO WILLINTHON																		25-14	30	$3,764,680	$602,400	EPS005	30	$3,764,680	$470,600	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$3,764,680	2.436%	$91,800	30	$1	$200	No	$1,165,100
226	CC	34318592	SILVA CAICEDO YULIANA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
227	CC	1061746469	SOTELO RUIZ JHENCY VANESSA		X																230301	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$7,300	CCF14	1	$100	$100	14-23	1	$58,364	2.436%	$1,500	1	$1	$200	No	$18,500
228	CC	1060991926	SOTELO ANDRADE JHON SEBASTIAN																		230301	30	$1,767,856	$282,900	EPS037	30	$1,767,856	$221,000	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,767,856	2.436%	$43,100	30	$1	$200	No	$547,300
229	CC	25637821	TANDIOY JOAQUI SANDRA PATRICIA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
230	CC	69055543	TERAN PERAFAN FRANCISCA LUCIA	X																	230301	8	$466,908	$74,800	EPS037	8	$466,908	$58,400	CCF14	8	$100	$100	14-23	8	$466,908	2.436%	$11,400	8	$1	$200	No	$144,900

PLANILLA PAGADA

Planilla Resumen

231	CC	1053818582	TINOCO BONILLA JESSICA ALEJANDRA							X											230301	30	$1,926,300	$308,300	EPS037	30	$1,926,300	$240,800	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,926,300	2.436%	$47,000	30	$1	$200	No	$596,400
232	CC	1060878258	TROCHEZ TROCHEZ JEISON STIVEN																		230301	30	$3,617,901	$578,900	EPS041	30	$3,617,901	$452,300	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$3,617,901	2.436%	$88,200	30	$1	$200	No	$1,119,700
233	CC	1060991817	UNI PIAMBA LEIDY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
234	CC	25638505	UNI GUZMAN LUCELY																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC3	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
235	CC	34557568	URBANO RUIZ MARIA ISABEL	X						X												0	$0	$0	EPS005	22	$1,945,626	$243,300	CCF14	22	$100	$100	14-23	22	$1,945,626	2.436%	$47,400	22	$1	$200	No	$291,000
236	CC	34571656	URRUTIA JOAQUI DANNY AYDEE																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
237	CC	10302646	URRUTIA MOLINA JHONN EDDER																		25-14	30	$2,182,988	$349,300	EPS037	30	$2,182,988	$272,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$2,182,988	2.436%	$53,200	30	$1	$200	No	$675,700
238	CC	1004419309	VALENCIA MALES DIANA MILEIDY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
239	CC	1061759593	VALENCIA VALENCIA WILLIAM ALEXIS																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS018	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
240	CC	1061765642	VERDUGO ALVAREZ NILSON LEOMIR																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1	$200	No	$575,600
241	CC	25670677	VILLAQUIRAN EILEEN ADRIANA																		231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
242	CC	1059361556	VIVEROS ORTEGA CARLOS DANIEL																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
243	CC	1065097447	ZEMANATE BAMBAGUE LEYDI YOBANA																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
244	CC	1118300220	ZUÑIGA GOMEZ ANGELA LUCERO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
245	CC	1061793380	ZUÑIGA CERON INGRITH DANIELA							X											230301	30	$1,767,856	$282,900	EPS005	30	$1,767,856	$221,000	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,767,856	2.436%	$43,100	30	$1	$200	No	$547,300
246	CC	41119263	ZUÑIGA IJAJI MARTA ELENA		X																230301	10	$583,635	$93,400	EPS037	10	$583,635	$73,000	CCF14	10	$100	$100	14-23	10	$583,635	2.436%	$14,300	10	$1	$200	No	$181,000
247	CC	1060989849	ZUÑIGA CRUZ YOLI VIVIANA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$100	$100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$1	$200	No	$542,100
Total			**Afiliados(247)**																				$429,151,099	$68,852,300			$447,082,546	$55,894,900			$24,700	$24,700			$447,082,546		$11,436,400		$247	$49,400		$136,257,700

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				240	$68,852,300	$0	$0	$68,852,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$1,709,300	$0	$0	$1,709,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	48	$14,927,300	$0	$0	$14,927,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	162	$44,698,000	$0	$0	$44,698,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	24	$7,517,700	$0	$0	$7,517,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				247	$11,436,400	$0	$0	$11,436,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	247	$11,436,400	$0	$0	$11,436,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				247	$24,700	$0	$0	$24,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	247	$24,700	$0	$0	$24,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				247	$55,894,900	$0	$0	$55,894,900
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	33	$6,929,300	$0	$0	$6,929,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	53	$10,629,400	$0	$0	$10,629,400
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$218,900	$0	$0	$218,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	11	$2,291,200	$0	$0	$2,291,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$729,300	$0	$0	$729,300
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$240,800	$0	$0	$240,800
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$452,300	$0	$0	$452,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	97	$22,476,900	$0	$0	$22,476,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	$1,999,100	$0	$0	$1,999,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	4	$875,600	$0	$0	$875,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$743,700	$0	$0	$743,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	33	$8,308,400	$0	$0	$8,308,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				247	$24,700	$0	$0	$24,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	247	$24,700	$0	$0	$24,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				247	$24,700	$0	$0	$24,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	247	$24,700	$0	$0	$24,700
TOTAL				**247**	**$136,257,700**	**$0**	**$0**	**$136,257,700**

Certificación Bancaria

Bancolombia

Popayán, 10 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA CERTIFICA QUE:

SINTRAUNPROS, registrado (a) con **NIT No. 900991737** a la fecha de expedición de éste documento, tiene con el Banco los siguientes productos:

Cuenta de depósitos:

Nombre Producto	Número Producto	F. Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado Cuenta
CUENTA DE CORRIENTE	261-000063-99	2023/03/22	ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A.
Scanned with CamScanner